

V M 3 9

Nueva sede para la Facultad de
Artes de la Universidad de Chile

Por la herencia más valiosa que pudiera recibir, fruto del inmenso apoyo y confianza que en mí se depositó, para que los esfuerzos y sacrificios no fueran en vano. Con admiración y respeto, agradezco profundamente.

Profesionales consultados:

Domingo Arancibia
Arquitecto, Universidad de Chile

David Cortés
Arquitecto, Universidad de Chile

Nicole Acuña
Arquitecta, Universidad de Chile

Valentina Muriel
Arquitecta, Universidad de Chile

María Fernanda Santander
Arquitecta, Universidad de Chile

ÍNDICE

CAPÍTULOS

01

PRESENTACIÓN Pág.6

- 1.1. Resumen
- 1.2. Motivaciones
- 1.3. Introducción

02

FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA Pág.10

- 2.1. Arquitectura y Educación
 - 2.1.1 Las Instituciones según Louis I. Kahn
- 2.2. Infraestructura educacional como tema clave en la formación académica
- 2.3. Infraestructura Universitaria en la Educación
- 2.4. Características de la educación universitaria del siglo XXI

03

FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Pág.20

- 3.1. Origen de la Facultad de Artes en la Universidad de Chile
- 3.2. Dimensiones del Contexto: Situación Actual
 - 3.2.1. Dimensión físico-espacial: sedes, departamentos y carreras
 - 3.2.2. Dimensión socio cultural
 - 3.2.3. Dimensión político-económica
- 3.3. "Plan Maestro de Infraestructura Institucional" de la Facultad de Artes

04

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA. ARTES EN CRISIS Pág.36

- 4.1. Infraestructura insuficiente
- 4.2. Infraestructura en mal estado
- 4.3. Principales desafíos a futuro

05

NUEVA SEDE PARA LA FACULTAD DE ARTES Pág.48

- 5.1. Objetivos
 - 5.1.1. Objetivo General
 - 5.1.2. Objetivos específicos
- 5.2. Terreno de la Universidad de Chile
 - 5.2.1. Presentación del terreno
 - 5.2.2. Caracterización de su contexto urbano
 - 5.2.3. Constelación de proyectos culturales y Campus Andrés Bello
 - 5.2.4. Ex Museo Violeta Parra y estado de la infraestructura existente
 - 5.2.5. Normativa del terreno
 - 5.2.6. Principal normativa
- 5.3. Estrategias y Acciones
 - 5.3.1. Estrategias Urbanas
 - 5.3.2. Estrategias de Diseño
 - 5.3.3. Ensayo y error
- 5.4. Programa Arquitectónico y Usuario
- 5.5. Especialidades
- 5.6. Planimetría

06

CIERRE Pág.88

- 6.1. Reflexiones
- 6.2. Bibliografía

07

ANEXOS Pág.94

Sala de Danza compartida con Música, Sede Alfonso Letelier
Fuente: Elaboración propia

1.1. Resumen

El proyecto Vicuña Mackenna 39 (VM39) corresponde a una nueva sede para la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, la cual ha arrastrado a través de los años una crisis de infraestructura que ha afectado día tras día el habitar de su comunidad educativa.

Se posiciona en el centro de la ciudad de Santiago, cercano a uno de los puntos neurálgicos de esta; la intersección de Av. Libertador Bernardo O'higgins y la Av. Vicuña Mackenna. Esta posición estratégica nos otorga la posibilidad de potenciar e incorporar, a través de su reactivación, un punto perdido de un polo cultural conformado por una constelación de proyectos culturales y educacionales de este sector de la ciudad.

En este terreno se encuentra lo que fue el Museo Violeta Parra, el cual albergó tanto la memoria como el legado creativo de la artista hasta el año 2019, donde durante el denominado "estallido social" sufrió una serie de incendios, dejando solo su esqueleto o *ruina de hormigón*.

Se busca dotar a este lugar actualmente en desuso, de un programa educacional-artístico, generando un impacto positivo tanto a nivel de barrio como a nivel institucional.

Además de potenciar los valores culturales preexistentes gracias a la compatibilidad del programa necesario para las artes y la educación, a través de una intervención acorde a los requerimientos contemporáneos.

Se formula una propuesta que busca ser capaz de mantener la preexistencia del terreno, apostando a la reutilización de una infraestructura abandonada, junto con la incorporación de una nueva construcción, teniendo como base la relación, coexistencia e incorporación de lo preexistente y lo nuevo.

Se propone trabajar esta nueva sede teniendo en especial consideración la integración tanto de espacio público, como de espacios colectivos, comprendiendo la importancia que tienen estos espacios para el correcto desarrollo de la vida universitaria.

Se busca definir distintos niveles de privacidad, y es en esta búsqueda de niveles y/o transición es que nace la idea de la incorporación teórica

de las instituciones de Louis Kahn: *la escuela, la plaza y la calle*.

El conjunto arquitectónico se constituye desde la dualidad de la memoria y lo nuevo, y en su encuentro, permite también la confluencia e interacción de los habitantes. Es así que dos volúmenes paralelos configuran "*una calle*" entre ellos; un paseo peatonal que otorga el espacio suficiente para observar los volúmenes que conforman el conjunto arquitectónico, y entrega la posibilidad de unir la Av. Vicuña Mackenna con su vía paralela, Ramón Corvalán, permitiendo integrar un flujo peatonal al interior de la manzana, fomentando el encuentro comunitario y el acervo cultural presente tanto en el contexto como en el nuevo destino del terreno. Al mismo tiempo "*la plaza*" se hace presente en el proyecto a través de los espacios comunes que configuran el encuentro de las infraestructuras. Otorgándole así a la comunidad espacio para las actividades comunes y de sociabilización. Estos espacios son aquellos que le otorgan cohesión a "*la escuela*" en sí misma, permitiendo así la transición hasta lo más privado, que corresponde a los espacios interiores de la sede.

De esta manera, el proyecto VM39 busca dignificar este espacio actualmente abandonado en el centro de la ciudad, generando un impacto positivo en su entorno. Junto con ello, aprovechar la oportunidad de generar una solución frente a los problemas de una comunidad educativa que ha visto el desamparo de sus necesidades de infraestructura a lo largo de los años.

Capítulo 01

Presentación

1.2. Motivaciones

Durante mi proceso de formación académica tuve la oportunidad de enfrentarme a distintos desafíos que me han encaminado en desarrollar conocimiento en torno a la arquitectura desde distintos ángulos, tanto desde lo técnico como lo más perceptual, desde proyectos de acotados metros cuadrados hasta la planificación de planes maestros.

Dentro de este contexto es que durante el curso de Taller de Diseño Arquitectónico 4 (correspondiente al Taller de Licenciatura), desarrollamos proyectos para la Facultad de Arquitectura, dentro de parámetros de un Plan Maestro que fue desarrollado por todo el taller, acercándome por primera vez a lo que son las infraestructuras universitarias. Posteriormente, realicé mi práctica profesional en lo que fue el equipo de infraestructura de la Facultad de Artes de nuestra universidad, donde pude participar de manera activa en la recopilación de antecedentes, visitas en terreno y reuniones, además posibilitar mi participación en lo que fue el Primer Encuentro de Infraestructura de Universidades Estatales, organizado por la Dirección de Servicios e Infraestructura (DSI) de la Universidad de Chile. Todas estas experiencias me permitieron ser parte de un proceso de colaboración multidisciplinar, que tuvo como finalidad mejorar la calidad de vida universitaria, y que nace como respuesta a las necesidades de la comunidad.

Por lo tanto, tener la posibilidad de seguir indagando en la línea de infraestructura universitaria me permite aprovechar los conocimientos adquiridos, y también sacar del olvido la información levantada por el equipo de infraestructura de la Facultad de Artes del cual fui partícipe durante el año 2019, para convertir el proyecto de título en un proyecto pertinente y en una oportunidad de seguir aprendiendo.

1.3. Introducción

La educación es uno de los pilares que ha construido a lo largo de la historia el avance y progreso tanto de los individuos, como de la sociedad, es un agente enriquecedor de la cultura y de todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La experiencia mundial muestra la existencia de una estrecha correlación entre el nivel de desarrollo de los países (en su sentido amplio), con la fortaleza de sus sistemas educativos y de investigación científica y tecnológica. Según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un año adicional de escolaridad incrementa el PIB per cápita de un país entre 4 y 7% (OCDE, Perspectivas económicas para América Latina, 2009.) En la actualidad, el conocimiento constituye una inversión muy productiva, estratégica en lo económico y prioritaria en lo social.

Es en este marco que la preocupación de la sociedad respecto a sus instituciones educacionales se vuelve una estrategia necesaria para el desarrollo de un país, y trabajar en su enriquecimiento se presenta como una oportunidad de mejora a favor de los ciudadanos.

Dentro de los diversos factores que influyen en la calidad de la educación que las instituciones pueden entregar, se encuentra la infraestructura, debido a que es *donde* se sostienen las actividades académicas, la enseñanza y el desarrollo.

El ser humano se caracteriza por ser una especie que aprende constantemente a lo largo de su vida, y estos procesos se desenvuelven tanto en un ambiente psicológico como físico, estando ambos conectados íntimamente, determinando en su conjunto lo que se denomina como “ambiente”, en general y según Loris Malaguzzi (ideólogo de la pedagogía de las escuelas Reggio Emilia); “el ambiente es el tercer educador”.

Según el artículo “*Educación y Arquitectura: ayer, hoy, mañana. Crónica del III Encuentro Internacional de Educación en Arquitectura para la Infancia y la Juventud*”, los procesos de enseñanza-aprendizaje dependen del ambiente educativo, y en él tiene relevancia el diseño físico de los espacios donde se desarrollan las experiencias.

La Universidad de Chile es la institución más antigua de nuestro país, y ha contribuido de modo determinante en el desarrollo de Chile desde su creación hasta nuestros días. Sin embargo, muchas de sus facultades no cuentan con una infraestructura adecuada para el desarrollo de la vida universitaria. Una de las facultades que lleva arrastrando por años lo que se puede denominar como una “crisis de infraestructura”, es la Facultad de Artes, que lamentablemente ha sobrevivido a través de los años con soluciones precarias e inmediatas, a las problemáticas a las que se enfrentan sus edificios en su condición de deterioro. La presente memoria de título recopila lo que ha sido un levantamiento y diagnóstico de información iniciado en el año 2019, los cuales decantan posteriormente en una propuesta arquitectónica y entrega una posibilidad de mejora a las condiciones actuales a las que está sometida la comunidad universitaria de dicha facultad.



Capítulo 02

Fundamentación del tema

2.1. Arquitectura y Educación

De acuerdo con la Ley N°20.370, artículo 2, la Educación es “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.”

En definitiva, la educación es uno de los pilares más importantes sobre el que se cimienta una sociedad. La grandeza, evolución y desarrollo académico de una comunidad depende de cuan fuertes sean los valores sobre los que se han educado sus habitantes.

La calidad de la educación está directamente vinculada al espacio en el que se imparte, dado que la configuración del espacio puede promover bienestar para quienes lo habitan, incrementando el sentimiento de pertenencia en la institución. Es ahí cuando la arquitectura interviene en la educación, en aspectos como el rendimiento, la motivación o la capacidad cognitiva de los estudiantes, como es por ejemplo, tener una adecuada infraestructura para el desarrollo de actividades, múltiples espacios de encuentro y socialización, o bien, una buena iluminación o ventilación para el desarrollo de clases educativas.

En consecuencia, la arquitectura en la educación, debe tener en cuenta que todas las infraestructuras deben estar al servicio de la enseñanza y el aprendizaje, y ojalá posibilitar estos procesos de la mejor forma posible; no transformándose en una dificultad para la comunidad.



Chisenhale Road.
Fotografía: Nigel Henderson. 1949-1952.

2.1.1. Las Instituciones según Louis I. Kahn

“Las escuelas comenzaron con un hombre, que no sabía que era un maestro, discutiendo bajo un árbol sus experiencias con unos pocos que ignoraban, a su vez, que eran estudiantes. Estos últimos, reflexionando sobre lo que se había discutido y sobre lo útil que les había resultado la presencia de este hombre, aspiraron entonces a que sus hijos también escucharan a un hombre semejante. Pronto se erigieron los espacios necesarios y aparecieron las primeras escuelas. La aparición de la escuela era inevitable porque formaba parte de los deseos del hombre.”

Louis I. Kahn. Forma y Diseño. (1961).

Louis Kahn (1901-1974), académico y arquitecto, redefinió hace muchos años el concepto de “institución”, estableciendo que la institución es más una idea que una realidad, y por lo tanto es difícil de definir.

La institución se basa en el principio de las características del ser humano y de su condición; la causa y origen de la existencia de la institución es importante, debido a que *“trasciende al tiempo, más allá de las circunstancias en un momento dado”*. Esto quiere decir, que una de sus características es la atemporalidad, y que la arquitectura que esté ligada a una institución debe poseer esta misma característica o estará respondiendo sólo a exigencias circunstanciales (Guirola, 1989).

Las instituciones humanas que han existido siempre a lo largo de la historia de la arquitectura según Kahn son:

1. La escuela
2. La calle
3. La plaza

Es así que en su opinión la escuela es *“todo lugar que satisface el deseo de aprender del hombre”*. La calle es un lugar de encuentro, de múltiples usos *“en donde el niño puede descubrir qué es lo que quiere ser cuando sea*

adulto”, y con el término plaza busca resumir todos los sitios en donde los deseos individuales se confunden y se mezclan con los objetivos de todo un pueblo. *“Si la arquitectura social es posible, su estructura estaría compuesta por las instituciones”*. (Guirola, 1989).

Para Kahn, la necesidad de aprender es la fuente de todas las instituciones de enseñanza, y en cuanto a la escuela, le sugiere una serie de espacios en los que se puede enseñar y aprender adecuadamente, y como ya fue descrito en el inicio, la escuela se origina en el momento que un hombre que no sabía que era maestro se sentó a discutir sus conocimientos bajo un árbol, y nace finalmente como un hecho inevitable, como consecuencia de las aspiraciones humanas.

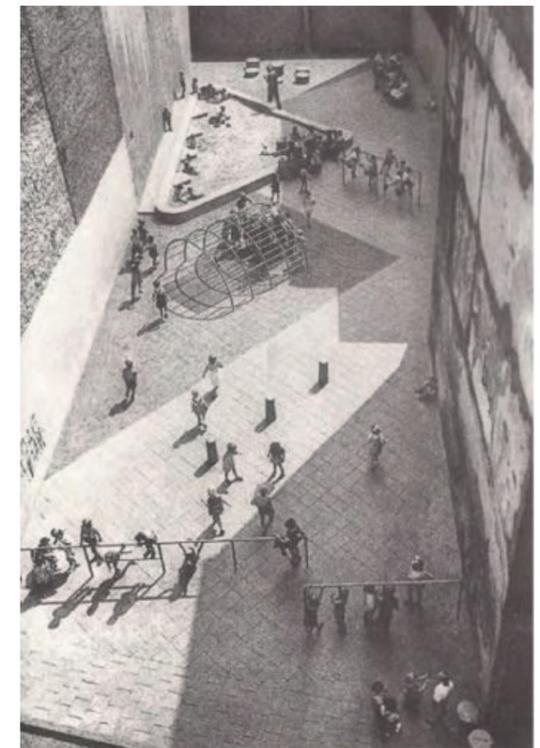
Por otro lado, para Kahn la calle, implica un lugar de reunión público sin techo; y las fachadas de los edificios constituyen las paredes de las calles; es un espacio de reunión y de reencuentro. *“Para volver al concepto primitivo de lo que debe ser una calle, debemos redefinir y ordenar su movimiento. Yo comenzaría ya. Debemos determinar los derechos de los edificios sobre las calles que los bordean. De esta forma su carácter se modificaría sustancialmente”*.

Y finalmente la plaza, que se encuentra entre distintos edificios otorgando pausas en la ciudades, se plantea como un foro, en donde se expresan las aspiraciones y las necesidades. En palabras de Kahn, es donde el hombre toma conciencia que forma parte de un conjunto, y donde se dará cuenta que solo conseguirá lo que quiere si sus aspiraciones coinciden con las de sus semejantes. Por lo que el ser humano necesita un lugar en donde esto suceda; en donde se pueda sentir representado y donde sea capaz de entenderse con sus pares, para así unificar sus aspiraciones y sus necesidades.

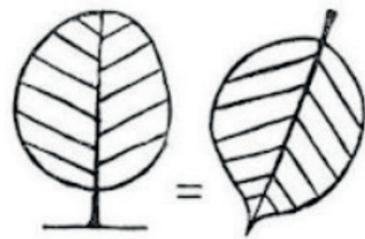
De esta manera, las instituciones parecen establecer espacios que dialogan dentro de la ciudad y la configuran en armonía con las aspiraciones del hombre. Al mismo tiempo

tienen características compatibles, desde la teoría, con los requerimientos de una infraestructura educacional, pensando en que la integración de la plaza y la calle pueden darse en los espacios necesarios de encuentro y socialización necesarios, y que una institución de educación puede transformarse *“en donde el niño puede descubrir qué es lo que quiere ser cuando sea adulto”*, además de evidentemente ser un lugar que satisface el deseo de aprender del hombre.

Para conocer el mundo, crecer, compartir conocimientos y transformarnos en ciudadanos que conviven en una sociedad, debemos vernos enfrentados durante todas nuestras etapas educativas a espacios que nos permitan generar estas vivencias. Es así que una infraestructura educacional tiene la oportunidad no solo de ser una sumatoria de salas de clase que permitan impartir cátedra, si no que de transformarse en un conjunto armónico de espacios que le permitan al ser humano desarrollarse de una manera integral.



Playground.
Aldo Van Eyck. Amsterdam. 1954
Fuente desconocida



tree is
leaf and leaf
is tree - house is
city and city is house
- a tree is a tree but it
is also a huge leaf - a
leaf is a leaf, but it is
also a tiny tree - a city
is not a city unless it
is also a huge house -
a house is a house
only if it is also
a tiny city

“Un árbol es una hoja, una hoja es un árbol. Una casa es una ciudad, y la ciudad una casa. Un árbol es un árbol pero también una hoja enorme. Una hoja es una hoja pero también un árbol en miniatura. Una ciudad no es una ciudad a menos que sea también una casa inmensa. Una casa es una casa solo si es también una pequeña ciudad”

Aldo Van Eyck

2.2. Infraestructura educacional como tema clave en la formación académica

La formación de un profesional íntegro, no sólo nace con los conocimientos que se dan en la academia. Contar con salas y espacios de aprendizaje en buen estado es determinante para lograr buenos resultados académicos. En otras palabras, el estado de la infraestructura educacional incide directamente en el desempeño de sus estudiantes.

Hanushek (1995) encontró que los resultados de 34 estudios en países en desarrollo que analizaron la relación entre instalaciones escolares y aprendizaje encontraron en su gran mayoría un efecto positivo. Vélez, Schiefelbein y Valenzuela (1993) también indican resultados positivos entre calidad de la infraestructura y aprendizaje, basados en una revisión de unos 70 modelos de funciones de producción llevados a cabo durante 20 años en América Latina.

La evidencia empírica indica que existe una relación directa entre infraestructura escolar y rendimiento educativo, y que las inversiones en infraestructura educativa contribuyen a mejorar la calidad de la educación y a mejorar el desempeño económico de los países.

2.3. Infraestructura universitaria en la Educación

José Rodríguez, rector de la Universidad Federico Santa María, dijo en el primer Congreso de Infraestructura para la Educación Superior (CIES) en 2010 que *“nuestras universidades y centros de estudios son mucho más que nuestros lugares de trabajo. Son nuestros segundos hogares. Los sitios donde permanecemos gran parte del año y donde compartimos vivencias, encuentros, reuniones y un sinfín de actividades. En definitiva, experiencias de vida”*.

En tanto Cristián Donoso, representante de la Universidad de Chile, manifestó que es necesario *“estar al día para poder responder a los desafíos que los estudiantes y la sociedad espera de las nuevas instituciones, tanto en tecnología, como en sustentabilidad y medio ambiente, aspectos que hace un par de años no existían”*.

En el cuarto congreso de Infraestructura para la Educación Superior en 2014, se abordaron temáticas relacionadas a la Infraestructura universitaria. En resumen, una Infraestructura de Educación Superior adecuada debe ofrecer seguridad, un mínimo impacto sobre el medio ambiente, integración a su contexto urbano y espacio público, minimizar su mantención, y lograr un uso eficiente de la energía, considerando espacios que tengan calidad, flexibilidad, confort y bienestar para albergar a las personas que lo habitan diariamente, tanto estudiantes, docentes, entre otros.

En general, las universidades chilenas cuentan con tres modos de infraestructura universitaria, dependiendo de su tipo de formación:

1. Campus cerrado, el cual concentra todas o la gran mayoría de sus actividades.
2. Campus abierto a la ciudad.
3. Universidad fragmentada con presencia en distintos puntos de la ciudad.

Un ejemplo de campus cerrado es la Universidad de Santiago de Chile (USACH) ubicada en Estación Central, ésta se constituye en una gran superficie de terreno que concentra las distintas facultades y departamentos que posee la universidad. Por su parte, la Universidad de Chile es un ejemplo de universidad fragmentada, debido a que sus múltiples facultades se encuentran dispersas en distintos puntos de la ciudad.

Oscar Jalil, Director del CIES y la Dirección de Infraestructura de la Universidad Federico Santa María, menciona que, en cuanto al ofrecimiento de infraestructura para el alumnado, la principal diferencia que se ofrecen entre las distintas universidades de la educación superior es el espacio adicional que da valor a la vida universitaria, considerando el tiempo en que se utilizan los espacios. A partir de esto, uno de los desafíos es considerar una constante flexibilidad de los espacios construidos y públicos, que permitan ser utilizados tanto para el ocio como para la realización de actividades propias de la universidad.

2.4. Características de la educación universitaria del siglo XXI

Francisco Vázquez Médem, arquitecto de la ETSAM de Madrid y presidente de 3g Smart Group, indica que *“no hay transformación si no cambiamos el concepto del aula. El espacio se convierte en el facilitador e impulsor del cambio, trascendiendo los límites de la clase, para ir más allá hasta alcanzar las instalaciones educativas al completo”*. De este modo, cobran vital importancia los espacios comunes, colaborativos o de encuentro como son los pasillos, patios o casinos, dado que todos estos espacios sirven también para poder educar y aprender.

En tanto, Santiago Atrio, arquitecto por la UPM y doctor en Ciencias de la Educación por la UNED, sobre el aspecto del espacio, afirma que no hay que dejar que *“la arquitectura sea un derecho sólo de aquellos que se la puedan permitir. Los centros educativos deberían ser espacios físicamente abiertos. Si perseguimos la socialización del individuo, la concepción democrática de habitar un espacio público que es de todos y sobre el que tenemos deberes y responsabilidades, entonces podremos entender tanto el uso como el diseño de los espacios como instrumentos educativos con los que generar procesos participativos de toda la comunidad académica”*.

La asociación Educación Abierta, publicó hace un par de años un documento denominado *“101 ideas para Calmar la educación”*, y dentro de las propuestas relacionadas con los espacios educativos podemos mencionar las siguientes:

“El centro educativo es un nodo de innovación social y las iniciativas innovadoras del entorno local y global son una referencia para el centro.”

“Los centros educativos son nodos de aprendizaje para una comunidad y espacios abiertos de socialización.”

“Si el aula no tiene tabiques, los recursos tecnológicos deben estar integrados, disponibles en cada rincón del centro, y deben estarlo conforme el proyecto educativo. El centro tiene que organizarse para favorecer el desarrollo de proyectos transversales. Hagamos del centro un lugar en donde lo que importa a los alumnos sea central.”

En palabras de Mauricio Rojas Vera, presidente de la sociedad colombiana de arquitectos, quien ha desarrollado varios proyectos de infraestructura física para la educación, aprender dejó de ser un ejercicio solitario en un aula, con un tablero al frente y unas sillas dispuestas para una cátedra. Hoy es un trabajo de equipos. Destaca la importancia de los ambientes cocreativos, y al mismo tiempo de los “corredores” o pasillos, los cuales no han quedado ajenos al cambio, ya no se consideran solo un sitio para recorrer, si no que aquí se da el encuentro casual y espontáneo para el aprendizaje informal. En cuanto al famoso “patio”, es hoy el ágora, y advierte que en él hay que estar preparado para el ruido, la interrupción, la pausa y hasta el error.

En cuanto a la relación ciudad-campus señala que el campus se ha convertido en un sitio de encuentro ciudadano que permite la inclusión

social, donde la plaza urbana, el salón múltiple abierto a la comunidad, son elementos que muestran como todo se comparte.

La necesidad de proyectar espacios flexibles, que se puedan utilizar de diversas formas y que tengan la capacidad de adaptarse a los requerimientos circunstanciales parece ser una característica que toma importancia en el diseño de las infraestructuras educativas.

En definitiva, es importante entender la necesidad de que el proceso educativo no se de solamente en las salas de clases, sino que es necesario que todos los espacios que componen la infraestructura de las instituciones educativas se activen como un espacio educativo abierto a múltiples y constantes interacciones en un sinnúmero de aprendizajes.



Universidad de Chile
Fuente: Universidad de Chile

Capítulo 03

Facultad de Artes de la Universidad de Chile

La Universidad de Chile fue fundada en 1842, siendo la principal y más antigua institución de educación superior del Estado, de carácter nacional y público, cuyo primer rector fue Andrés Bello.

Hasta principios del siglo XX, el edificio de la Casa Central de la Universidad de Chile (ilustración anterior) albergó a buena parte de las facultades y escuelas universitarias. Posteriormente se optaría por destinar recursos a la construcción de nuevos edificios. De esta forma, se edificaron las sedes de distintas facultades, que fueron aportes al entorno urbano y paisajístico de la ciudad.

La Universidad se compone de facultades cuya creación o supresión se hace por el gobierno a propuesta del Consejo Universitario. "Estimular el estudio e investigación de las ciencias puras sin finalidad utilitaria, propender al perfeccionamiento de la preparación científica necesaria para los estudios profesionales o para la docencia superior, y colaborar en el conocimiento, utilización y desarrollo de la riqueza nacional".

La Universidad de Chile se conformó en sus orígenes por cinco facultades o academias: Humanidades y Filosofía, Ciencias Matemáticas y Física, Leyes y Ciencias Políticas, Medicina y Teología.

3.1. Origen de la Facultad de Artes en la Universidad de Chile

La Facultad de Artes es una de las 16 facultades que constituyen actualmente a la Universidad de Chile. Existe como organismo autónomo desde 1929, reuniéndose en una sola institución diversas entidades creadas para el estudio de las artes en general, entre ellas la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Escuela de Cinematografía Educativa y el Departamento de Extensión Artística. Es considerada una de las facultades de este tipo más antiguas del mundo.

El estudio de las Bellas Artes en el país, comienza con la creación de la Academia de Pintura en 1849, la cual posteriormente pasó a llamarse Academia de Bellas Artes, luego Escuela de Bellas Artes, para en 1929 pasar a ser parte de la Facultad de Artes de la Universidad.

Con el paso del tiempo se fueron incorporando cada vez más disciplinas, como por ejemplo la Escuela de Danza (formación de bailarines, profesores y coreógrafos) y Teatro Experimental y el Teatro Estudiantil en 1941, y el Museo de Bellas Artes que quedó bajo el resguardo de la Facultad de Artes.



Escuela de Bellas Artes
Fuente: Universidad de Chile



Danza
Fuente: Universidad de Chile

En 1948 se suprime la Facultad, por decreto del Ministerio de Educación Pública, dando origen a la Facultad de Ciencias, Artes Musicales y de la Representación, y la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas, la cual en 1954 pasaría a llamarse Facultad de Bellas Artes.

En 1981 se produce la reunificación de las facultades, originando la actual Facultad de Artes. Así es como la facultad de Artes se convierte en un lugar donde se desarrolla la docencia, la creación artística, la investigación y extensión, teniendo como visión “Consolidarse como comunidad universitaria con vocación crítica y reflexiva en el ámbito del conocimiento y la producción artística en las disciplinas que la constituyen, incidiendo en las políticas públicas sobre cultura y educación, incrementando y fortaleciendo su condición de referente a nivel nacional y latinoamericano e integrando sus diversas prácticas, procesos de creación, investigación, formación y difusión artística”.

3.2. Dimensiones del Contexto

3.2.1. Dimensión físico espacial: Sedes, Departamentos y carreras de la Facultad de Artes

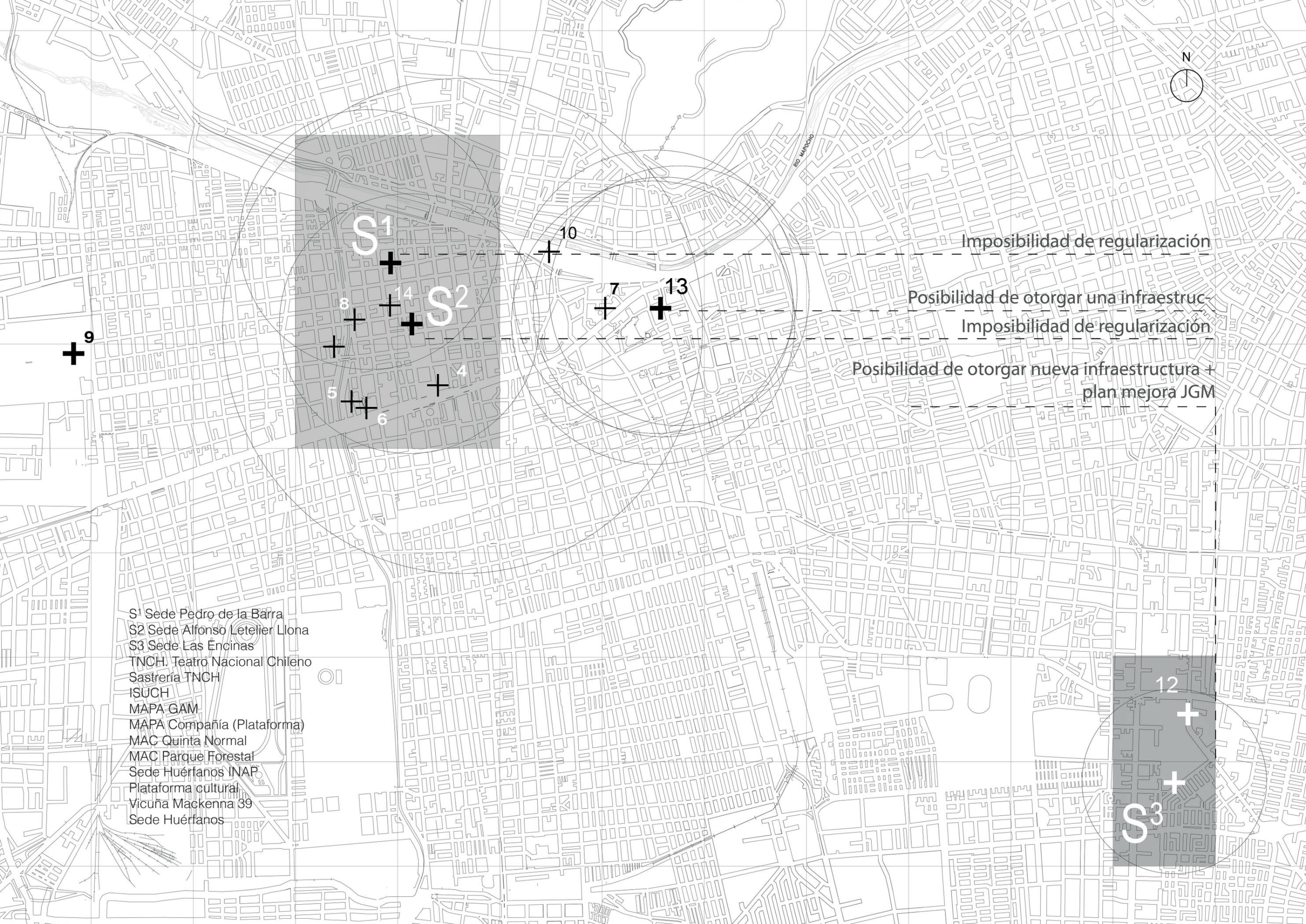
Actualmente la Facultad de Artes se encuentra dividida en distintas sedes dispersas por la ciudad, que varían no solo en localización, sino que también en uso, siendo una de las situaciones que tiene repercusión en la estructura social y política debido a su falta de cohesión a nivel de Facultad.

Cuenta con seis departamentos localizados en las 3 sedes principales que conforman la Facultad, estos son:

- Artes Visuales, en sede Las Encinas.
- Danza, en sede Alfonso Letelier.
- Música, en sede Alfonso Letelier.
- Sonido, en sede Alfonso Letelier.
- Teatro, en sede Pedro de la Barra.
- Teoría de las Artes, en sede Las Encinas.

Por último, la Facultad de Artes también cuenta con tres centros extensionales: Museo de Arte Contemporáneo (MAC), sede en Quinta Normal y Bellas Artes, Museo de Arte Popular Americano (MAPA) y Teatro Nacional Chileno (TNCH).

Además, está a cargo de un colegio artístico: Instituto de estudios Secundarios (ISUCH) y una Escuela de Postgrado, y 5 Salas ocupadas por los estudiantes de las distintas disciplinas artísticas y eventos organizados a nivel institucional, estas son: Sala Isidora Zegers, Sala San Agustín Siré, Sala Sergio Aguirre, Sala Juan Egenau y Espacio Elefante, integrados en las distintas sedes de la Facultad.



Imposibilidad de regularización

Posibilidad de otorgar una infraestructura

Imposibilidad de regularización

Posibilidad de otorgar nueva infraestructura +
plan mejora JGM

- S1 Sede Pedro de la Barra
- S2 Sede Alfonso Letelier Llona
- S3 Sede Las Encinas
- TNCH Teatro Nacional Chileno
- Sastrería TNCH
- ISUCH
- MAPA GAM
- MAPA Compañía (Plataforma)
- MAC Quinta Normal
- MAC Parque Forestal
- Sede Huérfanos INAP
- Plataforma cultural
- Vicuña Mackenna 39
- Sede Huérfanos

12 +

S3 +

3.2.1.1. Sede Alfonso Letelier

La sede Alfonso Letelier se ubica en la comuna de Santiago en calle Compañía 1264, en un inmueble de conservación histórica de 12 pisos, construido en 1961, en 1.245 m² de superficie de terreno y 13.131 m² de superficie construida, junto a 100 salas/talleres con un promedio de 15,5 m².

En ella se encuentran los departamentos de Danza, Música y Sonido, además del decanato, la Sala Isidora Zegers y el Centro Cultural Espacio Elefante. En dicha sede se forman estudiantes de las carreras de Danza, Composición Musical, Teoría de la Música, Interpretación Musical e Ingeniería en Sonido, además de quienes cursan programas de postgrado como el Magíster en Interpretación Musical, el Magíster en Composición Musical o el Curso de Especialización en Musicoterapia.



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3

Figura 1. Fachada sede Alfonso Letelier Lina. Fuente: Universidad de Chile
 Figura 2. Sala teórica música. Fuente: Fuente: Archivo visitas a terreno. Etapa inicial de plan maestro 2019
 Figura 3. Pasillos curvos que dan acceso a las salas. Fuente: Fuente: Archivo visitas a terreno. Etapa inicial de plan maestro 2019

3.2.1.2. Sede Las Encinas

La sede Las Encinas se encuentra en la comuna de Ñuñoa, en el Campus Juan Gómez Milla de la Universidad de Chile en Las Encinas 3370, junto a otras Facultades. El edificio cuenta con 13.376 m² de superficie construida con 35 talleres de 60,8 m² en promedio.

Como parte de la Facultad de Artes, se encuentran 2 departamentos: Artes Visuales y Teoría de las Artes, junto a las carreras universitarias del mismo nombre y la sala de exposiciones Juan Egenau. Además, se imparten los programas de postgrado como el Doctorado en Filosofía mención Estética y Teoría del Arte, el Magíster en Artes Mediales y el Curso de Especialización Arteterapia.



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6

Figura 4. Fachada sede Las encinas.
 Figura 5. Sala taller escultura.
 Figura 6. Antesala casino, conexión a patios. Fuente: Archivo visitas a terreno. Etapa inicial de plan maestro 2019

3.2.1.2. Sede Pedro de la Barra

Por último, la sede Pedro de la Barra se ubica en la comuna de Santiago, en calle Morandé 750, en un inmueble de conservación histórica de un piso, en una superficie de terreno de 2.646,5 m² y una superficie construida de 3.038 m². Cuenta con 14 salas de 66,14 m² en promedio.

En esta sede se encuentra el departamento de Teatro, las salas de teatro Sergio Aguirre y Agustín Siré, y se imparten las carreras de Actuación Teatral y Diseño Teatral.



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10

Figura 7. Fachada sede Pedro de la Barra Fuente: Universidad de Chile
Figura 8. Taller diseño de vestuario. Fuente: Archivo visitas a terreno. Etapa inicial de plan maestro 2019
Figura 9. Sala cátedra, organización colaborativa. Fuente: Archivo visitas a terreno. Etapa inicial de plan maestro 2019
Figura 10. Estructura metálica de cúpula patio interior. Fuente: Archivo visitas a terreno. Etapa inicial de plan maestro 2019

3.2.2. Dimensión socio cultural

Al tratarse de la Facultad de Artes, existe una identificación social y cultural que la singulariza. Esta identificación se puede ver a distintas escalas. La mayor de ellas, corresponde a su pertenencia a la Universidad de Chile, la cual es una institución de educación superior de carácter nacional y público, que asume con compromiso y vocación la formación de personas, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las distintas disciplinas. Es en este contexto que las disciplinas artísticas que forman parte de la institución, a lo largo de su historia y a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, se ha vuelto parte de lo que podríamos denominar como “elite intelectual” del país. Siendo referente del quehacer artístico, con alrededor de 64 premios nacionales de arte, desde 1944.

A nivel de Facultad hablamos de una comunidad universitaria que gira en torno al mundo del arte, diferenciándose en cada sede según los departamentos y carreras que alberga, pero unificándose en lo que se denomina como artes en general. Es por esto que el quehacer artístico de la Facultad marca tendencias y es reconocido tanto a nivel nacional como internacional.

El espacio y la dimensión socio cultural:

La sede Alfonso Letelier Llonca, que contiene los departamentos de Danza, Música y Sonido, se particulariza por el uso de los espacios comunes, como los pasillos, para ensayos de sus alumnos. Debido a que los espacios comunes son insuficientes, y a la inexistencia de patio, es posible identificar esta sede dentro de la ciudad con la ocupación constante del espacio público; “la calle” (pasaje Dr. Sótero del Río), pudiéndose observar a alumnos tocando instrumentos o practicando danza, caracterizando así un rincón o pequeño espacio del centro de Santiago con su quehacer artístico.

La sede Pedro de la Barra, que alberga al departamento de teatro, a pesar de encontrarse en el centro de Santiago, no mantiene ninguna relación con el espacio público ni la apropiación de este en cuanto a manifestaciones artísticas, sin embargo, es posible identificar dentro de la sede un ambiente singular (de constante ensayo teatral), debido a que los ensayos y procesos de aprendizaje de los futuros actores y actrices traspasa el límite de las salas de clases, y se puede observar en todos los espacios de la sede.

Por último, en la sede Las Encinas, que contiene los departamentos de Teoría de las Artes, y Artes visuales, se pueden encontrar intervenciones visuales y plásticas en todos los espacios de la sede (además de en los talleres destinados para esto). Normalmente se pueden encontrar trabajos en diferentes escalas y materialidades, los cuales configuran una de las características principales de la ocupación del espacio, diferente a las 2 sedes anteriores debido a que forma parte del campus Juan Gómez Millas, careciendo de una relación directa con el espacio público.

Cada sede al albergar distintos departamentos genera por sí misma una comunidad universitaria que se identifica como autónoma; donde la comunidad de Las Encinas, de Alfonso Letelier Llonca, y de Pedro de la Barra conforman núcleos con su propia organización y relaciones que se ven intensificadas por la lejanía y separación física entre las sedes.

3.2.3. Dimensión político-económica

Existen instituciones de educación donde la gestión económica se organiza centralizadamente; los recursos son distribuidos a partir de este nivel central en proporción al tamaño de las sedes o facultades, es decir, se distribuyen dependiendo de la cantidad de personas que conformen la comunidad educativa. Sin embargo, dentro de la Universidad de Chile, cada facultad gestiona sus recursos, y a nivel central se maneja solo un porcentaje de aquellos. Esto se traduce en que aquellas facultades que tienen mayores ingresos son aquellas que tienen la oportunidad de tener y mantener mejores estándares de infraestructura. Dentro de ellas podemos nombrar, por ejemplo, la Facultad de Economía y Negocios (FEN) o la Facultad de ciencias físicas y matemáticas (Beauchef). Al contrario, aquellas facultades que generan menos ingresos, no cuentan con los recursos para mantener, actualizar y/o mejorar el ambiente físico educativo. Esta diferencia se da debido a diversos factores, como por ejemplo la diferencia de aranceles, las investigaciones y publicaciones académicas, los ingresos que se reciben a través de la educación continua, inclusive por el dominio (.cl) de las páginas institucionales (ucampus, cursos, extranet). En este contexto, la Facultad de Artes pertenece a aquellas facultades con menores ingresos, y al mismo tiempo, tal como fue expuesto con anterioridad, está a cargo de muchas unidades, de las cuales la mayoría se encuentran con un déficit de mantenimiento, situación que agudiza su desventaja.

Por otra parte, la Facultad de Artes, al ser parte de una Institución Universitaria, posee una determinada dimensión político-económica que determina su funcionamiento a nivel local y administrativo. Este es encabezado por un Decano escogido cada 4 años, máxima autoridad de la Facultad, actualmente dirigido por Fernando Carrasco Pantoja.

El constante cambio de decano produce, en

muchos casos, dificultades para la continuidad de proyectos, dependiendo del énfasis a distintas áreas según la propuesta política de cada decano, lo que va modificando la asignación de recursos, especialmente escasos dentro de la Facultad de Artes.

Dentro de esta dimensión, también influye la división física de la Facultad en tres sedes, debido a que las autoridades la mayor parte del tiempo trabajan físicamente en la sede Alfonso Letelier Llona, por lo que muchas decisiones “diarias” se toman de forma autónoma por sede, dificultando la comunicación general entre ellas. Un ejemplo de esto es que la mantención de las sedes se realiza de manera autónoma en cada una: Durante la práctica profesional realizada en el año 2019, se pudo evidenciar cómo en la sede de Las Encinas se llevaban a cabo proyectos de altillos dentro de las salas (para aumentar la capacidad de éstas) sin que la decisión o proyecto pase por la Arquitecta o por la Dirección de Gestión e Infraestructura, quedando a cargo de la sede, sin informar a nivel central, situación que podría haberse desarrollado como un plan integral de mejoras a cargo de profesionales competentes en el área.

3.3. “Plan Maestro de Infraestructura Institucional” de la Facultad de Artes

El Plan Maestro de Infraestructura de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile surge del proyecto denominado “Planes Maestros de Infraestructura Institucional” de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI), a través de la Dirección de Servicios e Infraestructura (DSI).

El equipo de Arquitectos de la DSI ha trabajado en la elaboración de Planes Maestros de manera conjunta con las unidades de la Universidad de Chile, entre las que se encuentran: la Facultad de Derecho, Facultad de Artes, Campus Andrés Bello, Campus Sur y Campus Juan Gómez Millas. En el caso de la Facultad de Artes, comenzó a ser desarrollado por un equipo conformado especialmente para este objetivo, dirigido por María Inés Valdivia, en ese entonces, Directora de gestión e infraestructura, quien armó un equipo encabezado por la arquitecta Susana Jofré, y fue apoyada por 3 practicantes de arquitectura.

Este Plan Maestro de Infraestructura, iniciado en el año 2019, tuvo por objetivo entregar a la Facultad de Artes un diagnóstico actualizado y preciso del estado actual de la Infraestructura física de sus tres sedes. Este identifica sus fortalezas y falencias, además de entregar soluciones y propuestas de Arquitectura recopiladas en un informe final. Este Informe tenía como objetivo brindar la información necesaria para que las Autoridades Universitarias puedan definir un plan de acuerdo a sus prioridades y necesidades de planificación estratégica. Las modificaciones que ahí se indicaran, serían las necesarias para subsanar todas las deficiencias detectadas de la Planta Física.

Dentro de sus objetivos planteaba también que: “la elaboración de este Plan Maestro de Infraestructura permitirá, además, generar

3.3.1. Principales resultados

un Plan de Regularización para que las construcciones existentes cumplan con toda la normativa legal vigente, lo que servirá para homogeneizar los estándares de calidad de la Institución y apoyar en futuros procesos de Acreditación Universitaria”.

Los principales desafíos extraídos a partir de del diagnóstico del Plan Maestro, en común para las tres sedes fueron:

Lamentablemente este Plan Maestro fue iniciado pero no llegó a etapa de propuestas, debido a que al ordenar la información existente, nacen problemas de actualización y orden de la información. Esta situación fue posible solucionar, a través de un levantamiento en terreno y actualización de planos, sin embargo, estos inconvenientes, junto con el contexto de “estallido social” y “tomas” de las facultades, atrasaron el proceso. No obstante, se logró constituir un catastro y diagnóstico actualizado, que fue dejado a disposición de la DSI y de la Facultad de artes, y ha servido como base para el desarrollo de la presente memoria de título.

- _ Regularización de Infraestructura.
- _ Accesibilidad universal: ascensor, ruta accesible, señaléticas y mobiliario.
- _ Condiciones básicas de seguridad y habitabilidad.
- _ Necesidad de nuevos espacios de estudio con equipamiento especializado y de descanso, tanto para estudiantes como para académicos.

Por su parte, algunas de las oportunidades son descomprimir las sedes, reubicando departamentos en otros edificios con el fin de mejorar la infraestructura existente y su condición de hacinamiento.

Es importante mencionar que debido al cambio de decano (y con él de varios puestos políticos claves), esta información fue archivada y el proyecto perdió continuidad; el área de arquitectura de la Facultad de Artes pasó a estar a cargo de otros profesionales, volviendo al sistema anterior de acción, que consiste en ir solucionando los problemas desde la inmediatez y lo urgente.

Lo anterior se detalla con mayor profundidad en el siguiente capítulo de Definición del Problema.

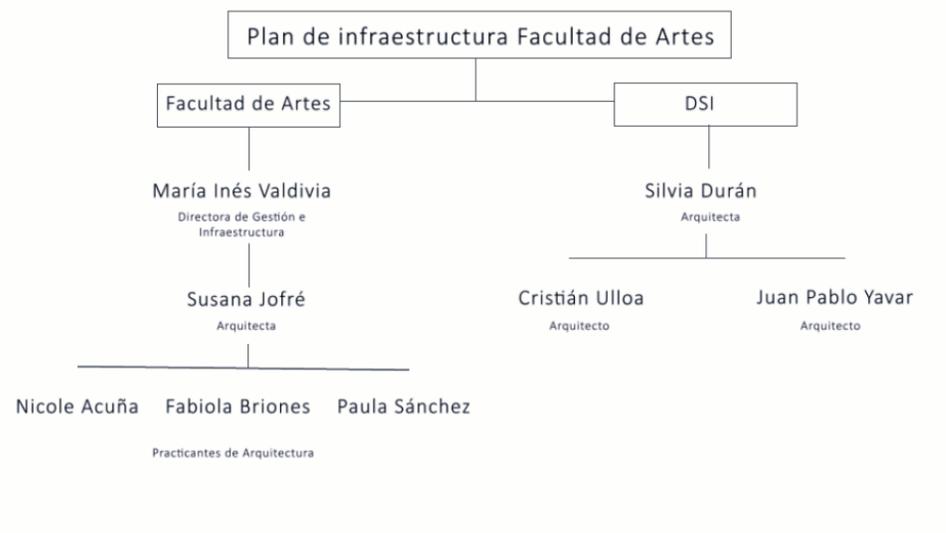


Fig. 11 Organigrama Plan Maestro Fuente: Elaboración propia



Sede Pedro de la Barra
Fuente: Universidad de Chile

4. CRISIS DE INFRAESTRUCTURA

La Facultad de Artes, lleva arrastrando por años lo que se puede denominar como una “crisis de infraestructura” afectando de forma directa a sus estudiantes y académicos. Esta crisis es transversal a las distintas sedes, en distintos grados, sin embargo, configura en todos los casos una dificultad para el desarrollo óptimo de la vida universitaria.

4.1. Infraestructura NO regularizable

Según el “Informe diagnóstico cumplimiento normativo, ordenanza general de urbanismo y construcciones” que fue entregado al terminar la etapa de diagnóstico de el Plan Maestro antes descrito, se logró establecer que: en la sede Alfonso Letelier Llona, existen escaleras que no cumplen con la normativa, siendo común el incumplimiento en los “medios pisos” del edificio. En cuanto a los pasillos se verificó que la mayoría de ellos no cumple con el ancho mínimo establecido por la OGUC, existiendo pasillos de hasta 71 cm. Por lo tanto el edificio no cumple con la norma.

En la sede Pedro de la Barra, no existen ascensores que conecten todo el edificio, siendo el subterráneo el que no se encuentra conectado. Las escaleras no cumplen con el ancho exigible según su carga de ocupación, existiendo escaleras de hasta 90 cm. También encontramos algunos pasillos con 89 cm, debiendo ser de 110cm, no cumpliendo la norma.

La sede Las Encinas, poseen 21 escaleras tipo caracol que no cumplen con la normativa como vía de evacuación. Al igual que el ancho de las puertas, el tipo de manillas y los anchos de los pasillos.

4.2. Infraestructura inaccesible. Accesibilidad Universal

En cuanto a la accesibilidad universal existe un levantamiento a través de un informe diagnóstico por sede. Y en cada una de ellas se deja en evidencia que los parámetros de accesibilidad universal no se cumplen en su totalidad.

Dentro de las 3 sedes, no se puede acceder a la totalidad del edificio, logrando hacer uso de solo ciertas zonas y tampoco cuentan con señaléticas claras.

En la sede Alfonso Letelier Llona, según el "Informe de diagnóstico n° 5", se puede identificar que existe una rampa de acceso, sin embargo, esta no cumple las dimensiones según la norma. Los baños existentes no cumplen ni con la dimensión ni el mobiliario necesario. El casino y la biblioteca cumplen con las normas en el interior del recinto, sin embargo, no existe acceso mediante rampa a la biblioteca.

En la sede Pedro de La Barra, según el "Informe de diagnóstico n°2", se puede identificar que no existe un acceso universal, ya que en la entrada no se contempla una rampa, sino que solo se puede ver una gran escalera. Tampoco se puede acceder al segundo nivel porque no existe un ascensor. Los baños existentes se encuentran subdimensionados y/o no poseen el mobiliario necesario para cumplir la norma.

En la sede Las Encinas, según el "Informe de diagnóstico n°1", el acceso al campus no cumple con las medidas mínimas según normativa, para el ingreso al campus existe un tramo de suelo de adoquines. El ingreso a los ni-

veles inferiores se encuentra inaccesible debido a una rampa que no cumple con las medidas mínimas normadas. Además no existe un ascensor o montacargas que conecte todo el edificio, quedando fuera el segundo nivel y el subterráneo, y no todos los baños cumplen con la norma requerida.



Fig. 12



Fig. 15



Fig. 13

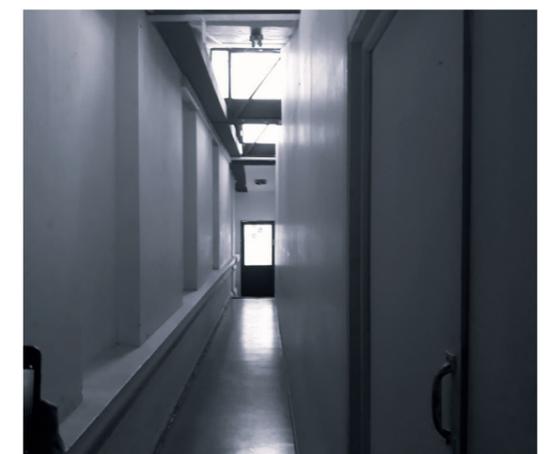


Fig. 16



Fig. 14

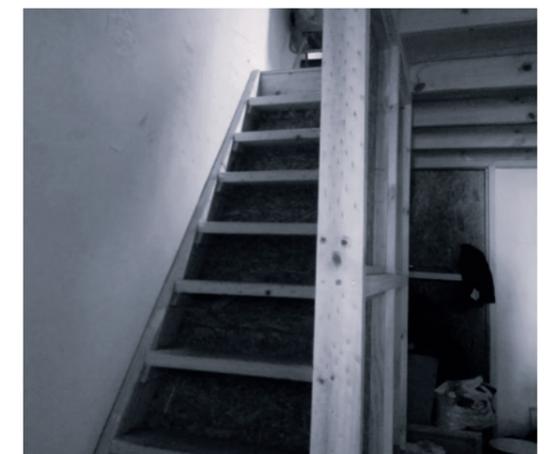


Fig. 17



Fig. 18



Fig. 19



Fig. 20

- Figura 12. Escaleras que incumplen norma. Sede Las Encinas.
- Figura 13. Rampa que incumple norma sede Las Encinas
- Figura 14. Departamento de diseño teatral, incumplimiento de altura de recinto habitable.
- Figura 15. Sala de danza Alfonso Letelier Llona.
- Figura 16. Pasillo que incumple normativa sede Pedro de la Barra.
- Figura 17. Escalera que incumple norma sede Pedro de la Barra
- Figura 18. Arreglo luz sede Alfonso Letelier Llona
- Figura 19. Acumulación Patio interior Alfonso Letelier Llona
- Figura 20. Sala subterráneo sede Alfonso Letelier Llona

FUENTE: Registro fotográfico equipo de infraestructura.

4.3. Infraestructura insuficiente

Se puede identificar que en las 3 sedes existe la falta de espacios de estudio, de esparcimiento, y falta de espacios para los mismos académicos.

Una de las razones por la que se da esta situación, es que existen muchos espacios sin uso, usados como bodega o para escombros. También debido a que existe una alta cantidad de estudiantes/académicos y que el espacio destinado para ellos es insuficiente, generando problemas de hacinamiento.

Como se expuso con anterioridad, la sede Alfonso Letelier Llona, se caracteriza por el uso de los espacios comunes, como los pasillos, para ensayos de sus alumnos. También hacen uso constante del espacio público; “la calle” (pasaje Dr. Sótero del Río), pudiéndose observar a alumnos tocando instrumentos o practicando danza. Esto, debido a que los espacios comunes son insuficientes y a la inexistencia de patio a disposición de la comunidad. Otra situación que se logró observar en visitas a terreno es la falta de baños y camarines para los estudiantes, debido a que están inhabilitados o directamente son pocos, como sucede en el departamento de danza. También es importante mencionar la inhabilitación del casino, lo que se traduce en que los alumnos no cuentan con un espacio para comer.

En la sede Pedro de la Barra, es posible identificar que los ensayos y procesos de aprendizaje de los futuros actores y actrices traspasa el límite de las salas de clases, y se puede observar el uso de todos los espacios de la sede. No existiendo suficientes salas de ensayo. También se pudo observar que existen

problemas con el almacenamiento.

Con respecto a la sede Las Encinas, se pueden encontrar intervenciones visuales y plásticas en todos los espacios de la sede, (además de en los talleres destinados para esto), las cuales son intervenciones artísticas que responden a diferentes escalas. También existen problemas de hacinamiento ya que las salas no logran albergar a la totalidad de estudiantes para sus clases.

Se necesita reubicar y concentrar talleres con equipamientos especializados y materiales peligrosos. También hacen falta espacios de descanso, salas de estudio, salas de reunión y salas multiuso.

4.4 Infraestructura inhabitable y mal acondicionada.

A través del levantamiento de información descrita en el “Informe diagnóstico cumplimiento normativo” y las visitas a terreno, se logró identificar que la sede Alfonso Letelier Llona, posee pisos, muros y ventanas en mal estado, sin embargo el hecho de que esta sede sea un Inmueble de Conservación Histórica, no se pueden reemplazar estas zonas, sólo se puede dar mantenimiento y/o restauración, lo que para fines prácticos se transforma en una dificultad, y ha significado dejar estas mantenciones de lado.

En el edificio en general, existe iluminación y ventilación inadecuada para su uso. También el mobiliario existente se encuentra en mal estado.

Con respecto a las salas que utiliza la carrera de música, estas no poseen el volumen y la altura necesaria para el uso de instrumentos, existiendo la posibilidad que a largo plazo los profesores verán afectada su audición.

En la sede Pedro de la Barra, se puede ver en mal estado pisos, muros, techumbres, la cúpula de vidrio y también la fachada. Al igual que en la sede Alfonso Letelier Llona, esta sede también es un Inmueble de conservación histórica, por lo cual no se pueden reemplazar las infraestructuras en mal estado, sino que se debe dar mantenimiento y/o someterlas a un proceso de restauración. Uno de los puntos más críticos corresponde a la cúpula de vidrio, en invierno la solución consiste en poner baldes y tarros para evitar que el agua caiga en el suelo y pueda ocasionar accidentes.

En la sede Las Encinas, también posee problemas de filtración de agua lluvia. No existe un acondicionamiento adecuado en cuanto a sistemas eléctricos, sanitarios y climáticos. Los pasillos techados aún tienen una estructura cubierta de asbesto, que se ha proyectado retirar, sin lograrse hasta el día de hoy.



Fig. 21



Fig. 24



Fig. 22

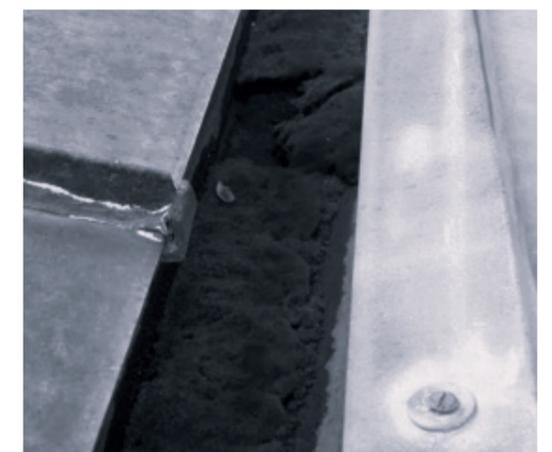


Fig. 25



Fig. 23



Fig. 26

4.5. Incompatibilidad de espacios

Una de las situaciones que se logró identificar y que se da particularmente en la sede Alfonso Letelier Llona, es la disputa entre la carrera de Danza y Música, ya que por falta de espacios, estas dos carreras deben compartir ciertos espacios.

Los espacios que utilizan en común poseen un piso específico para la danza, en el cual los instrumentos que van directamente apoyados en el piso terminan destrozando y generando desniveles, y al mismo tiempo, ocurren cosas tan vanales como que al ensayar las orquestas, los instrumentos de viento ocasionan que el suelo se ensucie, quede húmedo o mojado directamente, y esto provoque problemas para los estudiantes de danza que lo utilizan después, quienes señalan que se resvalan dificultando la ejecución de sus actividades, lo cual ocasiona que no puedan realizar su ensayo de forma adecuada.

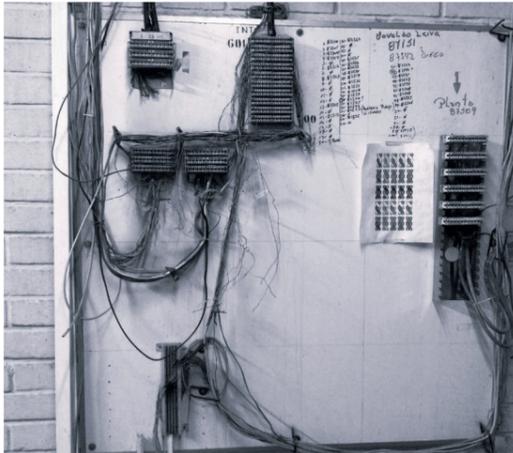


Fig. 27



Fig. 28



Fig. 29

Figura 21. Ventanas en mal estado tapadas con papeles.

Figura 22. Cubierta sede Pedro de la Barra

Figura 23. Espacio bajo cúpula en mal estado sede Pedro de la Barra. Día de lluvia.

Figura 24. Cubierta en mal estado.

Figura 25. Canaletas en mal estado, con musgos.

Figura 26. Techumbre sede Las Encinas en mal estado.

Figura 27. Tableros eléctricos descubiertos

Figura 28. Camarines danza que incumplen con altura.

Figura 29. Subterráneo Alfonso Letelier Llona

FUENTE: Registro fotográfico equipo de infraestructura.



Sede de Alfonso Letelier

Fuente: Diario El Desconcierto. Recuperado de <https://acortar.link/IW3Bi7>

La situación de la Facultad de Artes, y todas las problemáticas descritas anteriormente deja en evidencia que es necesario proponer soluciones, debido a que los edificios no cumplen con las normas, características y acondicionamientos necesarios para albergar las disciplinas existentes.

En cuanto a las sedes Alfonso Letelier Llona y Pedro de la Barra, debido a la envergadura de estos desafíos y a los problemas normativos presentados en el informe, es que se concluye que la posibilidad de mejorar las sedes, con el uso actual, y con las carreras que alberga es insostenible en el tiempo.

En cuanto a la sede Las Encinas, por su ubicación y espacio dentro del campus JGM, puede apostar a regularizar y mejorar su infraestructura. Tiene espacio suficiente para crecer, y es posible generar proyectos que incluyan a todas las disciplinas que ahí se imparten.

En resumen las acciones necesarias a largo plazo serían:

_ Mejora y construcción de nueva infraestructura para la sede de Las Encinas, que albergue las disciplinas de Artes visuales, Teoría de las artes, y lo que corresponde a postgrado.

_ Proponer un proyecto que cumpla con los requerimientos para las carreras de Música, y Sonido, los cuales son compatibles

_ Proponer un proyecto que sea capaz de albergar las carreras de Actuación teatral, Diseño teatral y Danza.

Una posibilidad de acción frente a esto es comenzar por el “descomprimir” sedes, pensando en que para lograr mejora de la situación se tiene que hacer en etapas, y esta sería una de las primeras acciones en una línea temporal de intervenciones.

Entendiendo la envergadura de los desafíos, es que se decide tomar uno de estos y desarrollar una de las propuestas descritas, en este caso, el desarrollo de una sede que albergue las Artes Escénicas.

Considerando los antecedentes y requerimientos de las disciplinas, se plantea generar una nueva sede que sea capaz de albergar los departamentos compatibles con lo que son las Artes Escénicas, es decir, descomprimir las sedes del centro sacando los departamentos

de Danza y Teatro, permitiendo así otorgar posibilidades de acción con los edificios del centro de Santiago, y generando un reordenamiento de las sedes corrigiendo las características de incompatibilidad de usos.



Sede de Alfonso Letelier
Fuente: Elaboración propia

5.1. Objetivos

5.1.1. Objetivo General

Proyectar una sede para la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, que entregue las condiciones necesarias para albergar las disciplinas de Teatro y Danza, contribuyendo en el mejoramiento y calidad de la infraestructura para los futuros estudiantes de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

5.1.2. Objetivos específicos

Se busca otorgar una sede universitaria que cumpla con la calidad mínima y al mismo tiempo:

1. Otorgar una ubicación estratégica para una nueva sede de la Facultad de Artes, que permita mantener la centralidad que tienen las sedes actuales donde se imparten estas disciplinas.
2. Proponer soluciones de diseño para destinar superficie, nuevos equipamientos, infraestructura, espacio público y semipúblico a una nueva sede de la Facultad de Artes, de acuerdo a los requerimientos actuales de la facultad y de los estudiantes de la carreras de Actuación teatral, Diseño teatral y Danza.
3. Entender y proponer soluciones para los requerimientos actuales de la comunidad, incorporando las tecnologías y parámetros contingentes para esta nueva sede.

Capítulo 05

Nueva sede para la Facultad de Artes

5.2. Terreno de la Universidad de Chile

5.2.1. Presentación del terreno

Para el desarrollo del proyecto de un nuevo edificio para la Facultad de Artes, se utiliza un terreno de la Universidad de Chile escogido principalmente por su estratégica ubicación céntrica, con accesibilidad a la movilidad de Santiago, a servicios y cercanía a las diversas facultades de la Universidad de Chile y de la Facultad de Artes.

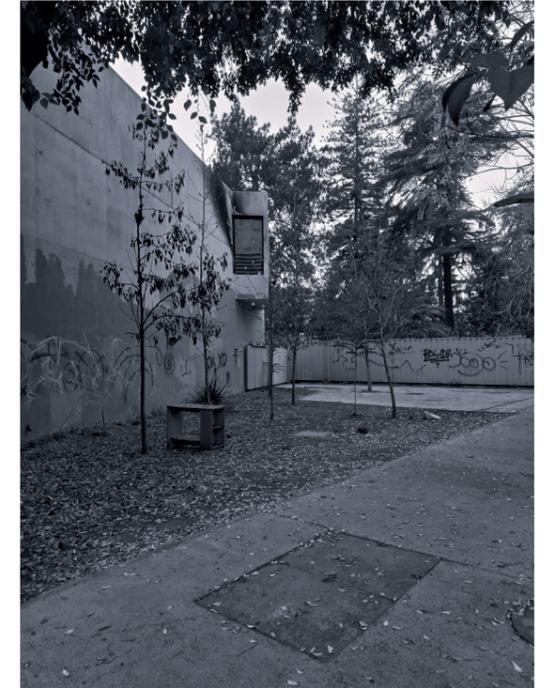
El terreno se ubica en Avenida Vicuña Mackenna 39, en el límite de la comuna de Santiago con la comuna de Providencia de la Región Metropolitana, junto a la Embajada de la República de Argentina. Posee una superficie de 4.247 m² y actualmente mantiene los vestigios del ex Museo Violeta Parra, el cual tiene en su primer nivel 760,07 m² de superficie construida y ocupa aproximadamente el 26% del total del terreno, considerando sus límites exteriores e incluyendo su patio interior. Esta estructura preexistente debido a su estado actual podría utilizarse de forma complementaria a un nuevo edificio para la Facultad de Artes en dicho terreno.

En sus inicios, el terreno escogido habría sido destinado por la Embajada de Argentina para el Museo Mercedes Sosa, sin embargo, por falta de financiamiento se decidió ceder el predio a la Universidad de Chile, pretendiendo albergar un centro de creación y extensión con vocación latinoamericanista para actividades de arte, como nuevo polo cultural para Santiago, junto con VM20, ubicado en Vicuña Mackenna 20, edificio diseñado para el Instituto Nacional de Asuntos Públicos (INAP).



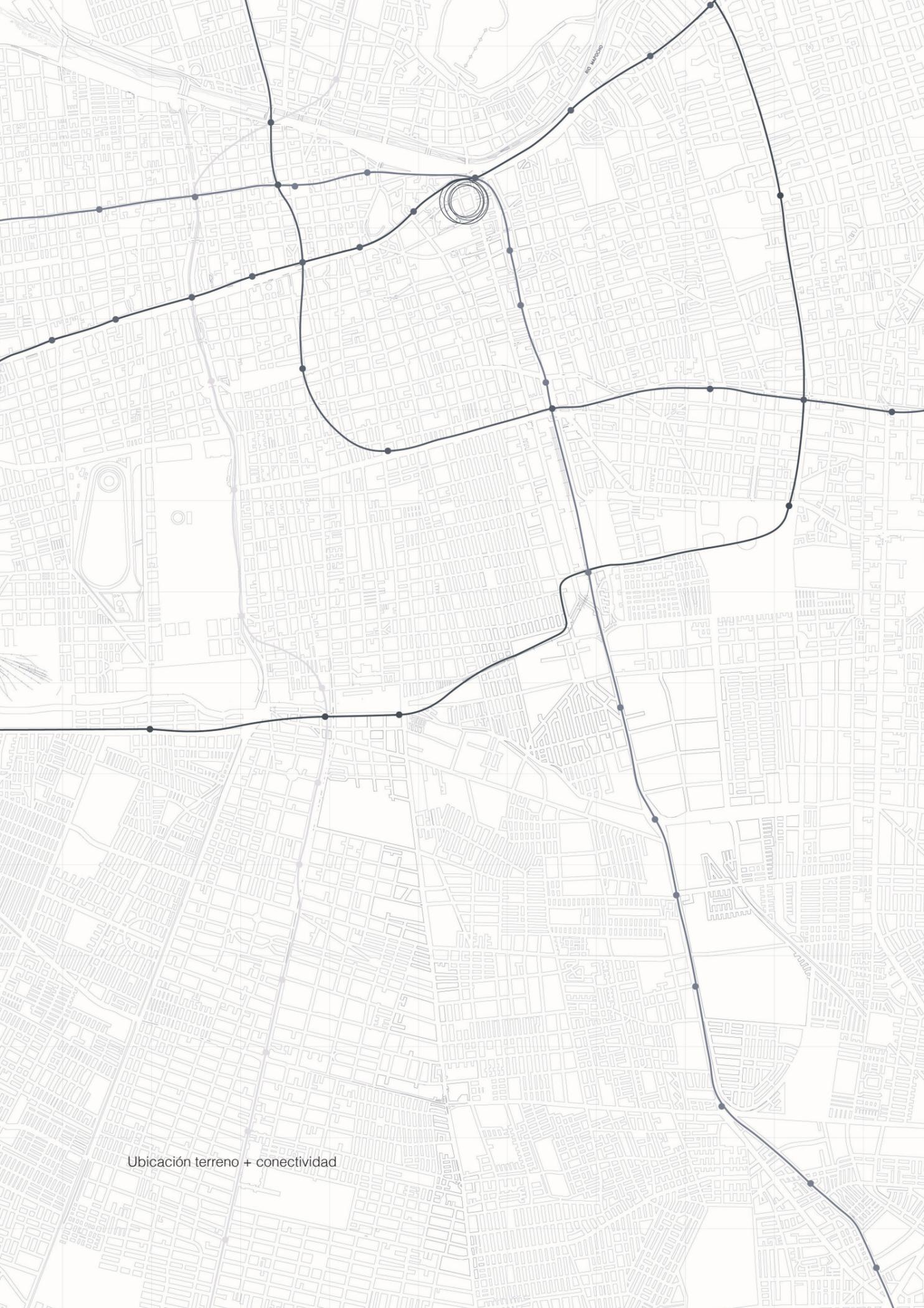
Museo Violeta Parra contiguo al terreno
Fuente: Elaboración propia

Embajada de Argentina
Fuente: Desconocida



Acceso por Vicuña Mackenna
Fuente: Elaboración propia

Acceso por Ramón Corvalán Melgarejo
Fuente: Elaboración propia



Ubicación terreno + conectividad

5.2.2. Caracterización de su contexto urbano

5.2.2.1. Conectividad y movilidad

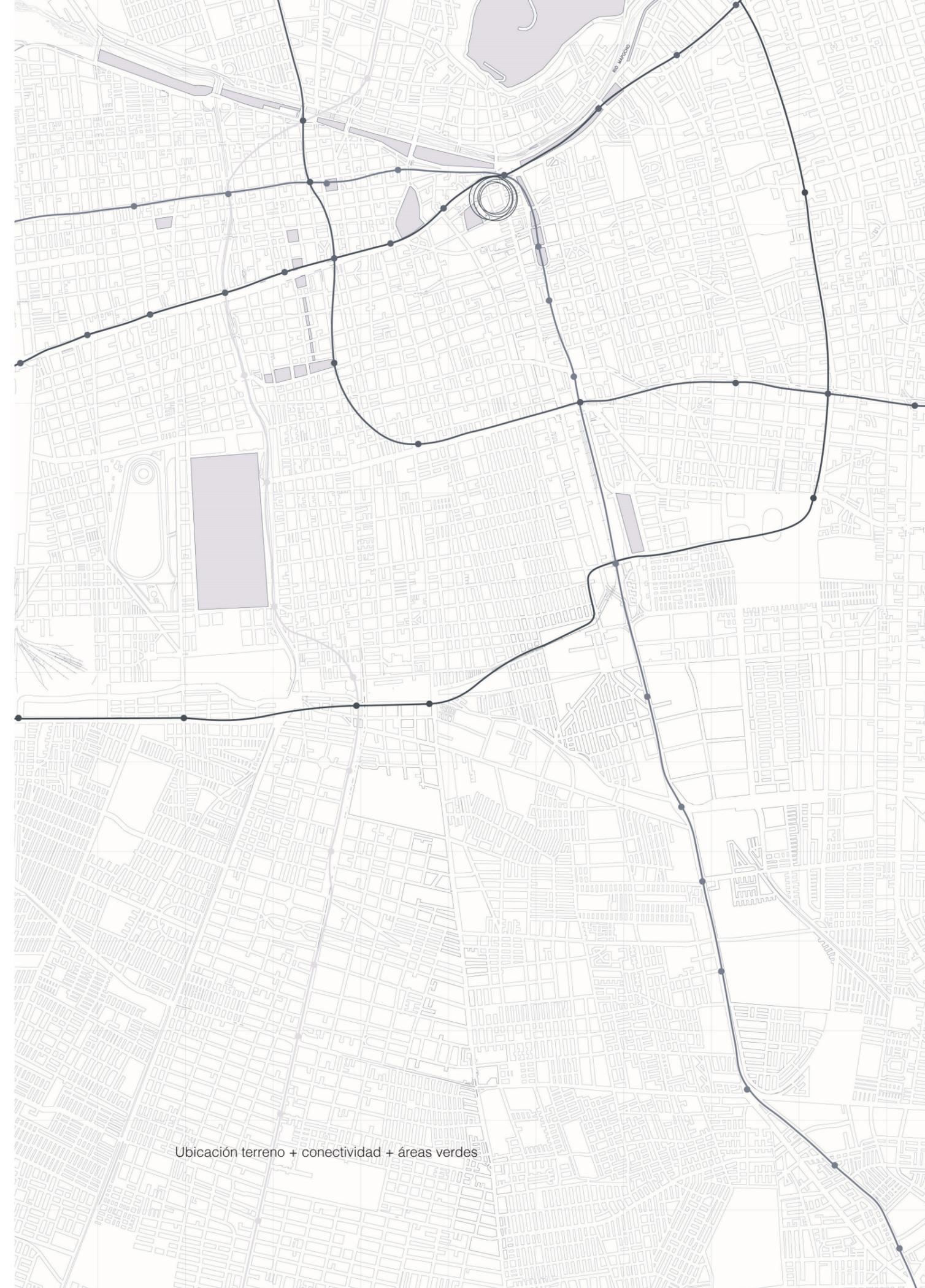
Gracias a su ubicación céntrica, el terreno escogido posee una gran conectividad a través del transporte público de la ciudad. La estación de metro más cercana es Baquedano (línea 1), la cual se encuentra a 170 metros de distancia y ofrece combinación con la línea 5. A mayor distancia, se encuentran las estaciones de Universidad Católica (línea 1) y Parque Bustamante (línea 5) a 600 metros de distancia.

El terreno enfrenta a la Avenida Vicuña Mackenna, vialidad intercomunal de la ciudad, y esto proporciona otras opciones de movilidad mediante diferentes paraderos de microbuses, los cuales conectan hacia las comunas pericéntricas y periféricas de la ciudad, tanto desde la avenida mencionada, como desde Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y Avenida Providencia.

Por otro lado, existen ciclovías cercanas al terreno desde calle Portugal y General Bustamante en sentido norte-sur y calle Curicó y Avenida Providencia en sentido oriente-poniente.

5.2.2.2. Áreas verdes y espacio público

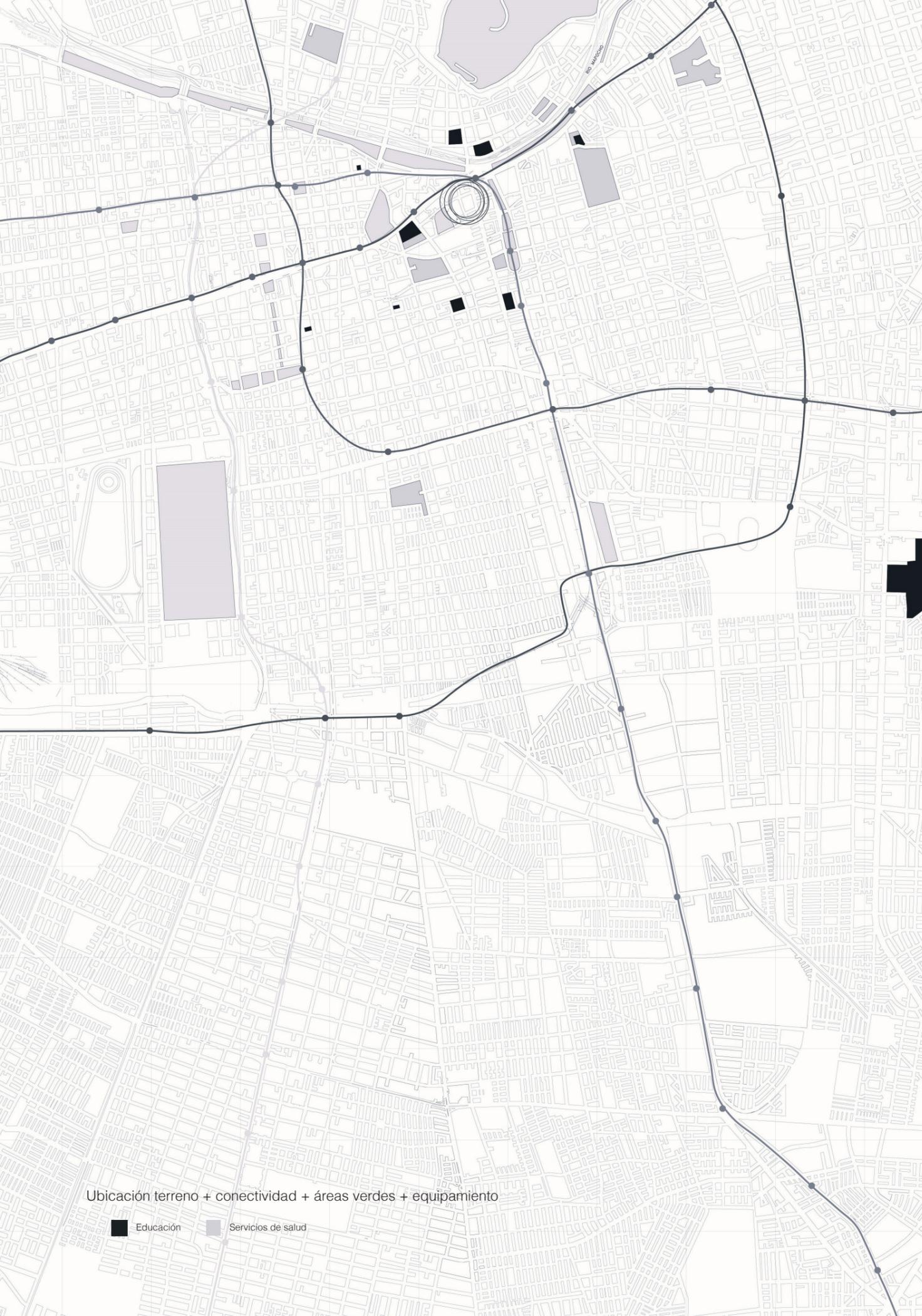
También se destaca la cantidad de áreas verdes cercanas y espacios de esparcimiento a menos de 300 metros de distancia, tales como: Parque San Borja, Parque Bustamante y Parque Forestal. Estos contribuyen a la calidad de vida de los habitantes del sector y de su población flotante, como por ejemplo, los estudiantes de las distintas universidades cercanas, espacios que, especialmente para la Facultad de Artes, se pueden utilizar para ensayos, y sociabilización de su disciplina.



Ubicación terreno + conectividad + áreas verdes

5.2.2.3. Uso de suelo

El sector en el cual se inserta el terreno se caracteriza por una constante vida universitaria y nocturna, debido a la presencia de múltiples facultades universitarias y la cercanía al barrio Bellavista y el barrio José Victorino Lastarria, donde la residencia y las actividades culturales, caracterizan su vida artística y recreativa. Además de la existencia de variados servicios básicos y equipamientos, tales como: supermercados, colegios, institutos, diversos comercios, servicios médicos, entre otros.



5.2.3. Constelación de Proyectos Culturales y Campus Andrés Bello

Se destaca la existencia de importantes hitos culturales cercanos y accesibles al terreno escogido, tales como el Centro de artes Gabriela Mistral, Biblioteca Nacional de Chile, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Violeta Parra, Café literario Parque Bustamante, Museo Benjamín Vicuña Mackenna e instituciones educativas como las facultades de la Universidad de Chile: Facultad de Derecho, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, pertenecientes al Campus Andrés Bello, Proyecto VM20, entre otros.

Esto plantea la posibilidad de insertar la nueva sede de la Facultad de Artes dentro del Campus Andrés Bello, manteniendo relación con otras facultades de la Universidad de Chile e hitos ligados a las disciplinas impartidas en la facultad.





Fig. 30



Fig. 31

5.2.4. Ex Museo Violeta Parra y estado de la Infraestructura existente

El 4 de octubre de 2015, fue inaugurado el Museo Violeta Parra en Avenida Vicuña Mackenna 37 con un característico diseño de guitarra, siendo la concretación de la voluntad de los hijos de la artista, quienes desde la fundación Violeta Parra cautelaron las obras e hicieron efectiva su donación al Estado de Chile, este a su vez se hizo cargo de la construcción y habilitación del edificio.

El Museo Violeta Parra fue el espacio que albergó tanto la memoria y legado creativo de la artista, como la documentación relacionada con su vida y obra, dando especial énfasis al desarrollo educativo.

Luego de 4 años de funcionamiento, y tras lo ocurrido el 18 de octubre de 2019 con el “estallido social”, el museo Violeta Parra sufrió múltiples incendios el 7, 28 y 29 de febrero de 2020, quedando el edificio inutilizable. En consecuencia, las obras fueron trasladadas al Centro de Extensión del Instituto Nacional.

En mayo de 2022, el Museo firmó un acuerdo con la Universidad de Chile para exhibir las obras en el MAC de Quinta Normal. No obstante, según declaraciones de Isabel Parra -hija de Violeta Parra- en Emol, tras un ofrecimiento por parte del rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez, para exhibir permanentemente la obra en sus dependencias, declara que no existen intenciones de restaurar el Museo Violeta Parra para la exhibición de su obra, por lo que el legado de la artista queda en manos de la Universidad Católica.

A partir de los hechos acontecidos, el edificio que en algún momento albergó la obra de Violeta, actualmente se encuentra sin funcionamiento y con su estructura estable, por lo que constituye una oportunidad de ser utilizado para albergar programa de la Facultad de Artes.



Fig. 32



Fig. 33



Fig. 34



Fig. 35

Figura 30. Museo VP antes.
Figura 31. Museo VP incendio
Figura 32. Museo VP ventanales.
Figura 33. Museo VP fachada este.
Figura 34. Museo VP incendio
Figura 35. Museo VP post estallido.
Fuente: Desconocida

5.2.5. Normativa del terreno según PRC

De acuerdo con el Plan Regulador Comunal de Santiago, el terreno pertenece a Zona B. Esta zona permite:

- _ Uso residencial: vivienda y edificaciones destinadas al hospedaje.
- _ Equipamientos: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicio y social.
- _ Actividades productivas.
- _ Infraestructura: de transporte y sanitaria.
- _ Espacio público.
- _ Área Verde.

De acuerdo con la Ordenanza del Plan Regulador Comunal, el terreno se rige por:

- _ Coeficiente máximo de ocupación de suelo y de pisos superiores: 0.7 para uso de vivienda y/o establecimiento de educación superior.
- _ Coeficiente máximo de constructibilidad: 5.5 para usos diferentes al de vivienda.
- _ Altura máxima: 22.5 metros.
- _ Sistema de agrupamiento: continuo.

Los proyectos de obra nueva, podrán optar a un incremento de constructibilidad y altura en caso de que se localicen en ciertos sectores de la comuna. En este caso, el terreno se localiza en el Sector Especial B2, este tiene:

- Incremento de constructibilidad de 1.4
- Metros adicionales sobre la altura máxima de la zona o sector de 10 metros.

Complementario a lo anterior, al situarse aledaño a un Monumento Histórico (Embajada Argentina) se rige por el Art. 27° del Plan Regulador Comunal de Santiago especifica que “todos los predios emplazados en la misma manzana y los que enfrenten total o parcialmente a un inmueble declarado Monumento Histórico, las nuevas edificaciones que se proyecten, deberán supeditar el tratamiento de fachadas, volumetría y altura a las de dichos inmuebles, cualquiera sean las alturas máximas o mínimas y el coeficiente máximo de constructibilidad establecidos para la respectiva zona o sector.”

Para este caso, la norma de edificación para Monumentos e Inmuebles de Conservación Histórica, de acuerdo con el emplazamiento del terreno en la Zona B, es que el coeficiente máximo de ocupación de suelo para usos diferentes a la vivienda es de 1,0 y no contempla coeficiente máximo de constructibilidad.

5.2.6. Normativa aplicada según la OGUC

Se tienen en especial consideración aquellos artículos analizados en las sedes existentes a través del informe de cumplimiento de la normativa, realizado para dar diagnóstico de las sedes actuales.

Cumplimiento de normativa de las condiciones de habitabilidad:

Artículo 4.1.1 cuyo parámetro es la altura mínima de 2,3m.

Artículo 4.1.2 cuyo parámetro es ventana que permita entrada de aire y luz; cumplimiento de ventana o sistema de ventilación en los recintos.

Artículo 4.1.7 numeral 1, de ruta accesible; cumplimiento de ancho mínimo 1,50 m. Altura mínima 2,1. Franja frente a escaleras ancho 0,60 m, con contraste. Área bajo escalera de altura inferior a 2,1 m con elementos de resguardo.

Artículo 4.1.7 numeral 2, parámetro de rampas o planos inclinados, deben cumplir con un plano horizontal de llegada de largo 1,50 m; ancho mínimo de 0,90 m; pendiente máxima 8% o según fórmula; cambios de dirección con círculo de diámetro de 1,50 m y pasamanos continuo de dos alturas.

Artículo 4.1.7 numeral 3 sobre ascensores accesibles, los cuales deben estar conectados a ruta accesible y llegar a todos los pisos, el área que enfrenta el ascensor debe tener largo y ancho de 1,50 m.

Artículo 4.1.7 numeral 4 sobre el ancho de puertas accesible, con ancho libre de 0,90 m. Dobles puertas con espacio libre al frente de 1,20 m. además del largo del barrido de las puertas. Al final de pasillos en fondo de saco, espacio de diámetro mínimo de 1,50 m. de diámetro.

Debe haber al menos 1 baño en cada piso con carga de ocupación sobre 50 personas.

Ascensores Medidas cabina: Profundidad: 1,40 m. libre interior. Ancho: 1,10 m. libre interior. Altura: 2,20 m. libre interior. Puerta: 0,90 m. ancho libre de paso.

Artículo 4.1.16 sobre evacuación de aguas lluvias; que el sistema que no vierta sobre el espacio peatonal.

Artículo 4.2.10 sobre escaleras según la carga de ocupación.

Artículo 4.5.9 sobre las circulaciones horizontales, se considera nivel de local escolar de educación de adultos; 1,80 m con recintos en un lado; 2,40 con recintos a ambos lados e incremento de 0,15m por cada 30 alumnos.

5.3. Estrategias de Diseño

Dentro de la búsqueda de soluciones e ideas que ordenen el proyecto es que se establece la incorporación teórica de lo que se denominan las “instituciones del hombre” descritas anteriormente en la presente memoria: *la escuela, la calle y la plaza*. Aprovechando la coincidencia y oportunidad que se presenta de sintetizar en un mismo proyecto, la esencia de cada una de ellas.

Las estrategias de diseño se agrupan en dos macro estrategias que, en su conjunto, dan forma al proyecto.

5.3.1. Estrategias Urbanas

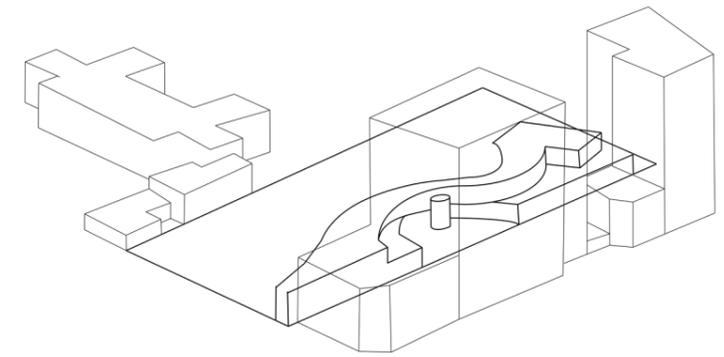
1. Mantener y reutilizar la infraestructura preexistente del ex museo Violeta Parra, otorgándole un nuevo uso compatible, incorporándose al proyecto y programa arquitectónico.

2. Localización del nuevo edificio de la Facultad de Artes frente al ex museo Violeta Parra, de forma paralela a este, manteniendo distanciamiento de la obra, con la finalidad de permitir observar la “preexistencia” y “lo nuevo”.

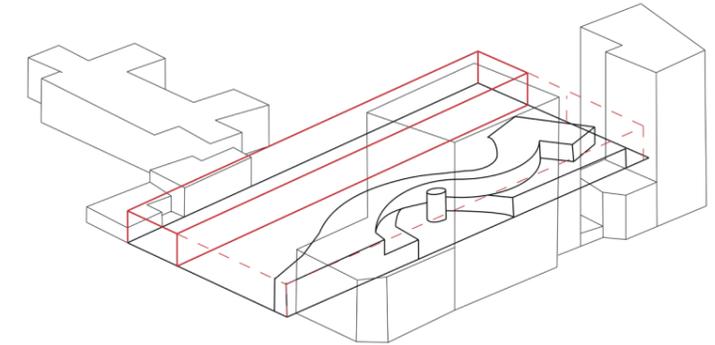
3. Conectar de oriente a poniente ambos extremos de la manzana, permitiendo integrar un flujo peatonal y espacio público para el peatón ocasional y estudiante.

4. Incorporar un patio hundido que permita separar el espacio público del espacio del estudiante al aire libre, lo que podríamos denominar como espacio colectivo, sin interrumpir el flujo peatonal de la manzana. Diferenciando niveles de privacidad. Proporcionando además, la posibilidad para generar patios de luz a pisos inferiores.

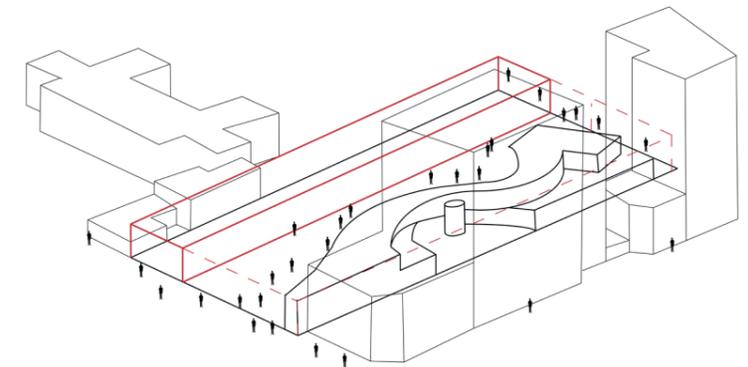
1



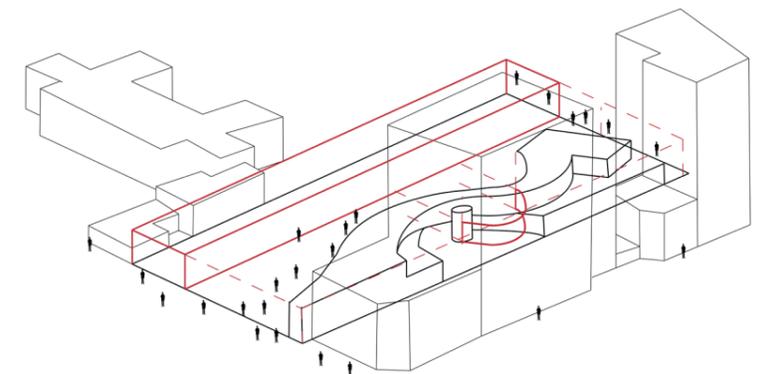
2



3



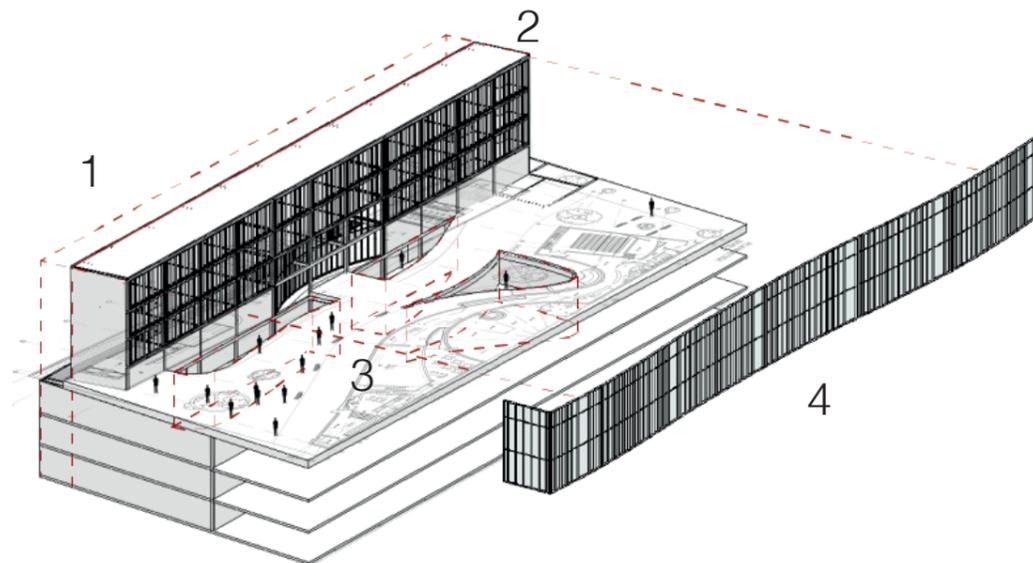
4



5.3.2. Estrategias Arquitectónicas

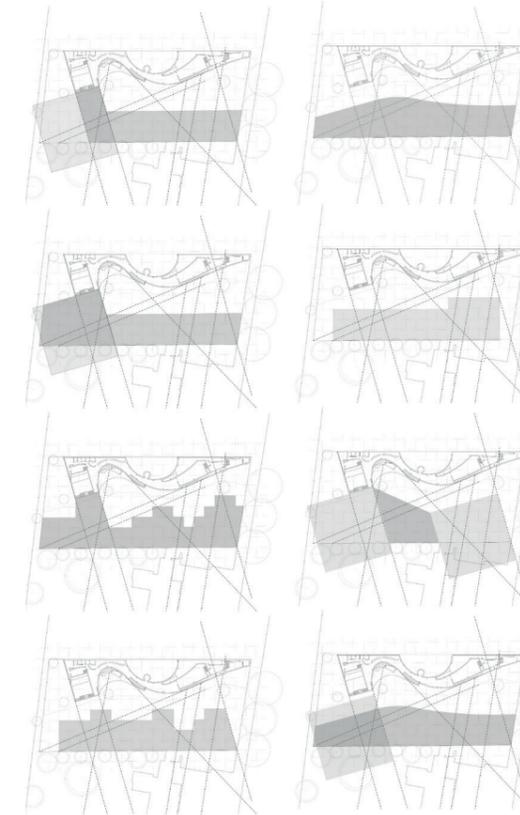
1. Distanciar el edificio 4 metros de la embajada de Argentina, ubicada hacia el deslinde sur del terreno.
2. Generar un volumen esbelto que permita tener una planta libre para albergar el programa que necesite mayor cantidad de metros cuadrados, respetando la estricta normativa del terreno.
3. Generar un volumen subterráneo con patios de luz hacia los niveles inferiores, permitiendo ubicar espacios y programa necesario para las carreras de danza y teatro, tanto académico como de esparcimiento, además de proporcionar luz mediante vacíos desde el primer nivel.
4. Proporcionar una segunda piel o recubrimiento, de acero cortén perforado, el cual permite el traspaso de la luz, otorga una identidad y distinción propia al edificio, además de proporcionar protección y seguridad a la infraestructura frente a actos vandálicos, dado lo ocurrido con el ex museo Violeta Parra.

Es así que como resultado se obtiene un conjunto arquitectónico compuesto por la escuela, recordando que escuela es "todo lugar que satisface el deseo de aprender del hombre", que es albergada tanto al interior del volumen nuevo, como de la preexistencia, y corresponde a lo más privado del proyecto. Por otro lado, a través de la estrategia de incorporar patios hundidos que permitan tanto aportar en la iluminación como en otorgar espacios de encuentro, es que se manifiesta la plaza, como espacio en donde los deseos individuales se confunden y se mezclan con los objetivos colectivos, y por último se hace evidente la calle, gracias a la estrategia de generar una conexión que atraviesa la manzana, logrando que se permita en cierto espacio temporal, que este paseo peatonal se convierta "en donde el niño puede descubrir qué es lo que quiere ser cuando sea adulto".

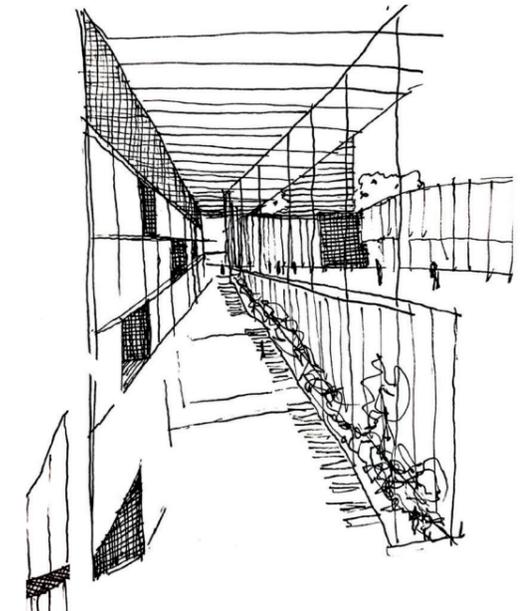


5.3.3 Ensayo y error

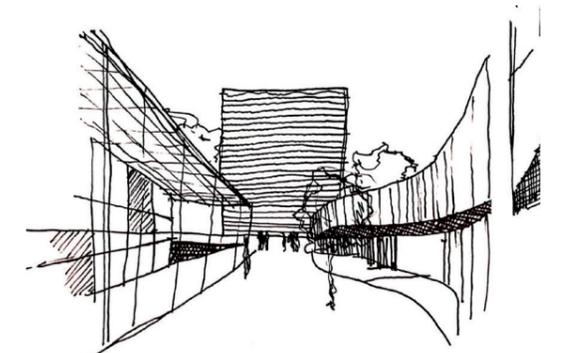
Los procesos creativos nunca se desarrollan de forma lineal, y como testimonio de un proceso se presenta una recopilación de esquemas e ideas que fueron trabajadas durante el desarrollo del presente proyecto de título.



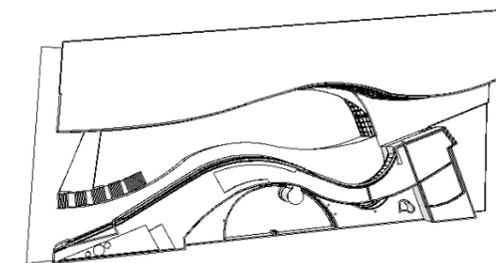
Iteraciones, grillas y ocupación de suelo.



Croquis. Iluminar subterráneos.



Croquis. Volúmenes paralelos



Modelo 3d en planta, acercamientos formales, volumen + vacío central.



Croquis. Posibilidad de unión volúmenes.

5.4. Programa arquitectónico y usuario

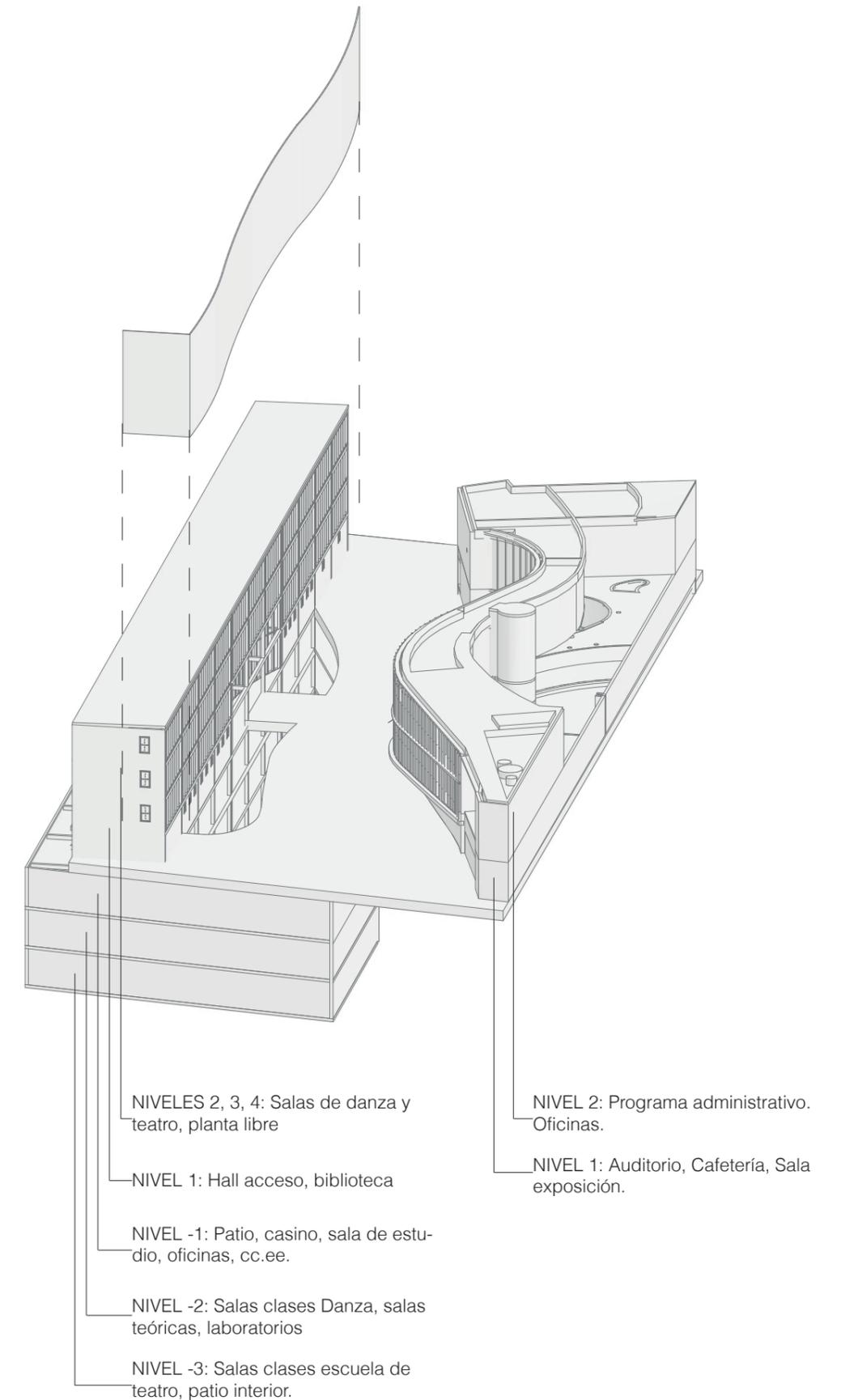
El usuario está constituido por la comunidad educativa de la Universidad de Chile pertenecientes a los departamentos de Teatro y Danza, que corresponden a carreras que se encuentran actualmente ubicadas en el centro de la ciudad; y que tienen en común lo que es las “artes escénicas”.

De manera más específica podemos identificar como usuario a el estudiante; que es quién hace, practica y aprende, el académico; que es quien enseña y guía, y también podemos mencionar al posible espectador, el habitante de la ciudad que tiene la posibilidad de ocupar el espacio público.

En cuanto al programa, se toma en consideración el levantamiento que llevamos a cabo en conjunto con las practicantes de arquitectura durante el año 2019, donde se actualizo el uso real que se le daba al edificio de Alfonso Letelier Llona y la sede de Pedro de la Barra, lo que permitió crear un documento con la cantidad de recintos y su destino, esta información fue complementada con un levantamiento de necesidades de espacio y superficie de cada unidad administrativa a través del Centro de Proyectos Externos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la comisión de la Facultad de artes del año 2014, la cual tuvo la participación de los directores de las diferentes unidades académicas.

La nueva sede para la Facultad de Artes alberga de manera conjunta a las carreras de danza y teatro (que actualmente están en distintas sedes) permitiendo concentrar en un solo lugar lo que son las “Artes Escénicas”; lo que proporciona la oportunidad de generar espacios compartidos compatibles. Sus requerimientos académicos son de carácter colectivo, tanto de ensayo como de exhibición.

A partir de las estrategias de diseño mencionadas, el programa arquitectónico se distribuye de la siguiente manera:



5.5. Especialidades

5.5.1. Propuesta estructural

A partir de una modulación base de 8x8 metros y los distanciamientos propuestos es que se conforma una grilla que organiza estructuralmente el proyecto, a través de un sistema estructural en base a marcos rígidos (que se caracteriza por la rigidez de sus uniones, lo que se logra gracias a la materialidad de hormigón armado) en complemento con muros estructurales que refuerzan los núcleos verticales.

Para evitar que las losas aumenten mucho su espesor, se modulan losas de 4x8, para esto se proyectó una viga intermedia en el módulo inicial.

Al mismo tiempo, debido a la decisión de incorporar programa en niveles subterráneos, son necesarios muros de contención que permitirán estructurarlo, y se incorpora el uso de socialzados como estrategia estructural.

Debido a la forma, y longitud del proyecto es que se propone la incorporación de juntas de deformación, dividiendo estructuralmente el sistema en 3 partes.

5.5.2. Criterios constructivos

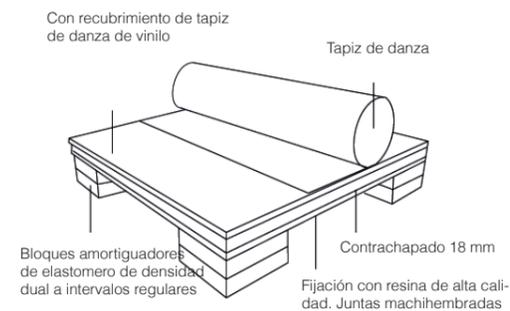
Los elementos estructurales, tales como losas, muros de carga, muros de contención, pilares y vigas, tienen como materialidad hormigón armado.

En cuanto a la doble fachada, se configura a través de uniones metálicas que juntan la estructura de la fachada de acero cortén, con el hormigón del edificio.

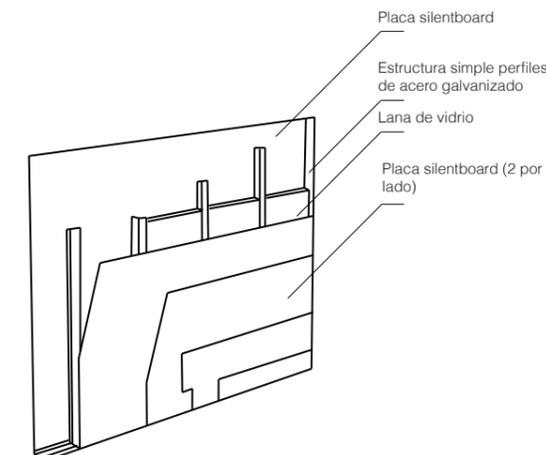
Los muros no estructurales son de tabiquería con alto confort acústico, con una tecnología de tipo "silentboard" que corresponde a tabiques de estructura simple de perfiles de acero galvanizado con canales y montantes, dos placas Silentboard cada lado, y lana de vidrio.

En cuanto a los pisos es importante la incorporación de pisos especiales de danza, que permita la flexión adecuada en el lugar donde se apoya, eliminando el rebote excesivo, y que mantenga la absorción de impacto reduciendo las posibles lesiones y mejorando el rendimiento.

Debido a la estrategia de subterráneo, es importante mencionar el tema arqueológico, debido a la ubicación del proyecto en el centro de la ciudad. Se debe tener este ítem en consideración debido a la posibilidad de atraso de obras, o suspensión temporal de estas en caso de encontrar algún resto arqueológico.



Suelo de danza.



Tabiquería. Aislación acústica aprox.: 65 dB

5.5.3. Propuesta de sustentabilidad

Los ámbitos sustentables fueron considerados desde la etapa de diseño del proyecto. Se tuvo en consideración sobre todo el tema del asoleamiento; debido a que como recinto educacional y debido a la estrategia de crear subterráneos y utilizarlos para programa con recintos habitables, era necesario considerar la sombra que proyecta la preexistencia del terreno, y es importante saber si los vacíos propuestos son capaces de otorgar aire e iluminación a los niveles inferiores.

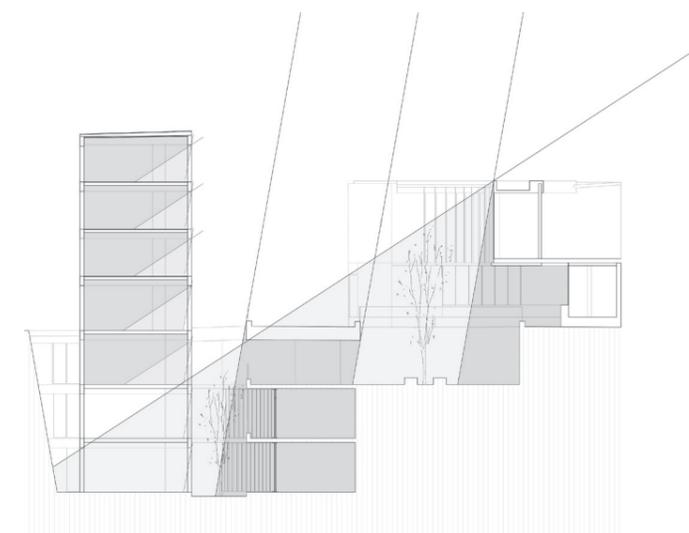
Es así que el diseño de los vacíos y la disposición de las salas fueron definidas estratégicamente para otorgar las condiciones de habitabilidad necesarias.

La incorporación de las circulaciones frente a las salas de clase permite que la luz solar no llegue de forma directa, funcionando como quiebraluz. En cuanto al volumen superior, adicionalmente se trabaja tamiz de luz gracias a la doble fachada de acero cortén perforado.

Por otra parte, aquellas salas que necesitan mayor ventilación son ubicadas estratégicamente para lograr que tengan ventilación cruzada natural.

Además, también se agregan propuestas sustentables tratando de abordar un mayor abanico de aspectos sustentables con el fin de crear un sistema completo donde se mezclan soluciones activas y pasivas a lo largo de todas las etapas de un proyecto arquitectónico.

TIPO	PROPUESTA	BENEFICIOS	MECANISMO
Material Sustentable	Uso de hormigón sustentable	El nivel de CO2 producido es menor que el hormigón convencional	Pasivo
Cero basura	Sala de reciclaje	Fomenta un estilo de vida mas sustentable y permite reducir cantidad de basura	Pasivo
Eficiencia energética	Colectores de aguas lluvias en cubiertas	El agua recolectada se utiliza para riego reduciendo consumo de agua potable	Pasivo
Eficiencia energética	Paneles solares	Reduce consumo eléctrico	Activo
Eficiencia energética	Uso de geotermia	Alternativa sustentable para disminuir el uso de gas	Activo
Eficiencia energética	Instalación de artefactos y mobiliarios de eficiencia	Reduce desperdicios de agua y consumo	Activo



Esquema Asoleamiento, 80° verano, 33° invierno, según ubicación en Santiago de Chile. Fuente: Elaboración propia.

5.5.4 GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

Al pertenecer a la institución de la Universidad de Chile, su posible financiamiento tiene que gestionarse a nivel institucional.

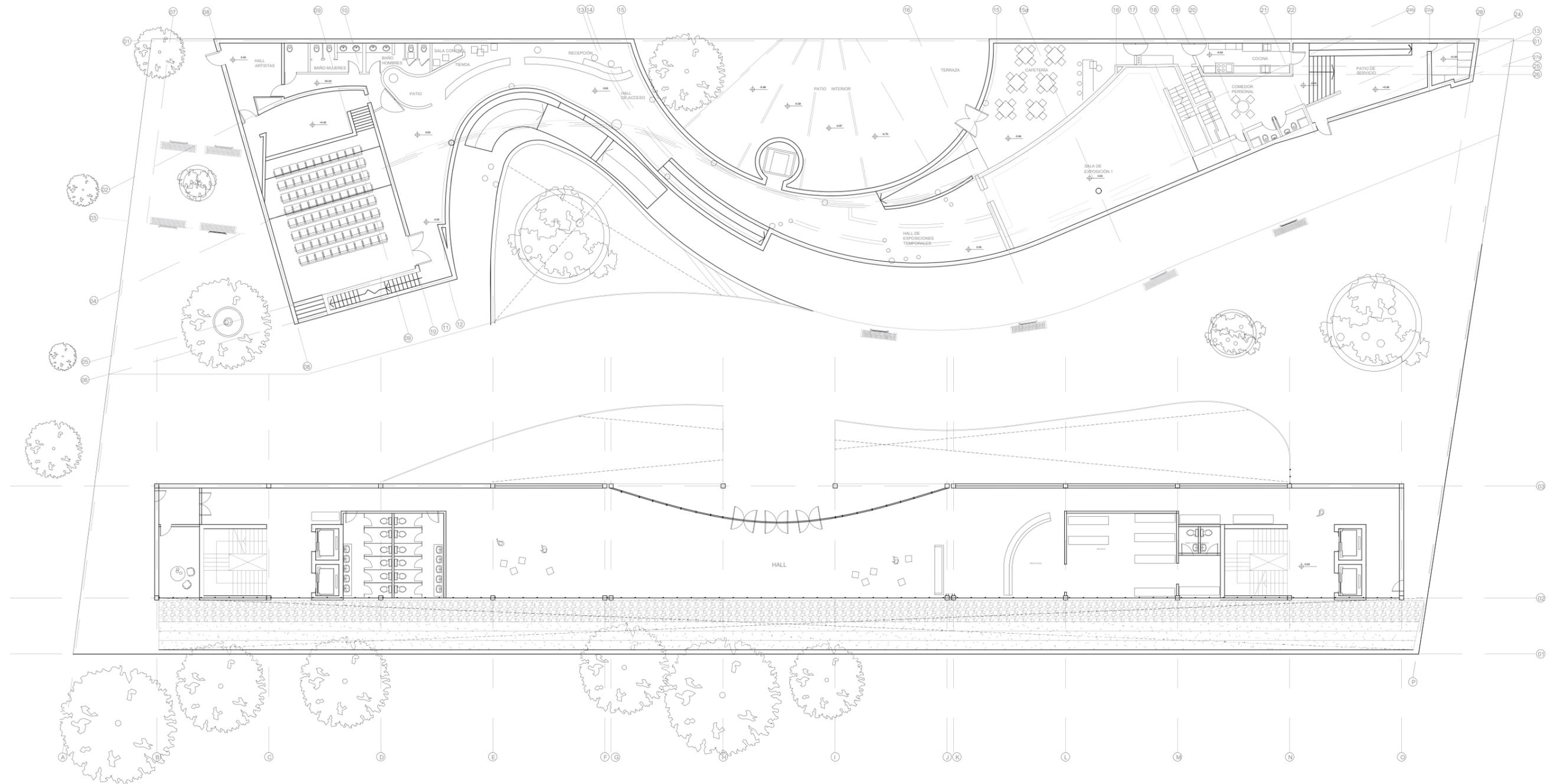
Existen distintos programas de mejora de infraestructura a cargo de nivel central (DSI). Sin embargo, a principios del 2022 se anunció un proyecto en Vicuña Mackenna 37-39. El rector en ese momento de la Universidad de Chile (Ennio Vivaldi) declaró que se construiría un edificio como un nodo de experimentación y pensamiento, especialmente enfocado hacia una dimensión pública de la creación artística, al cuidado del patrimonio y el acervo universitario, y a la formación de artistas desde las edades más tempranas hasta los estudios de doctorado.

Es así que el presente proyecto podría alinearse con las intenciones de este proyecto, y existiría la posibilidad de financiamiento.

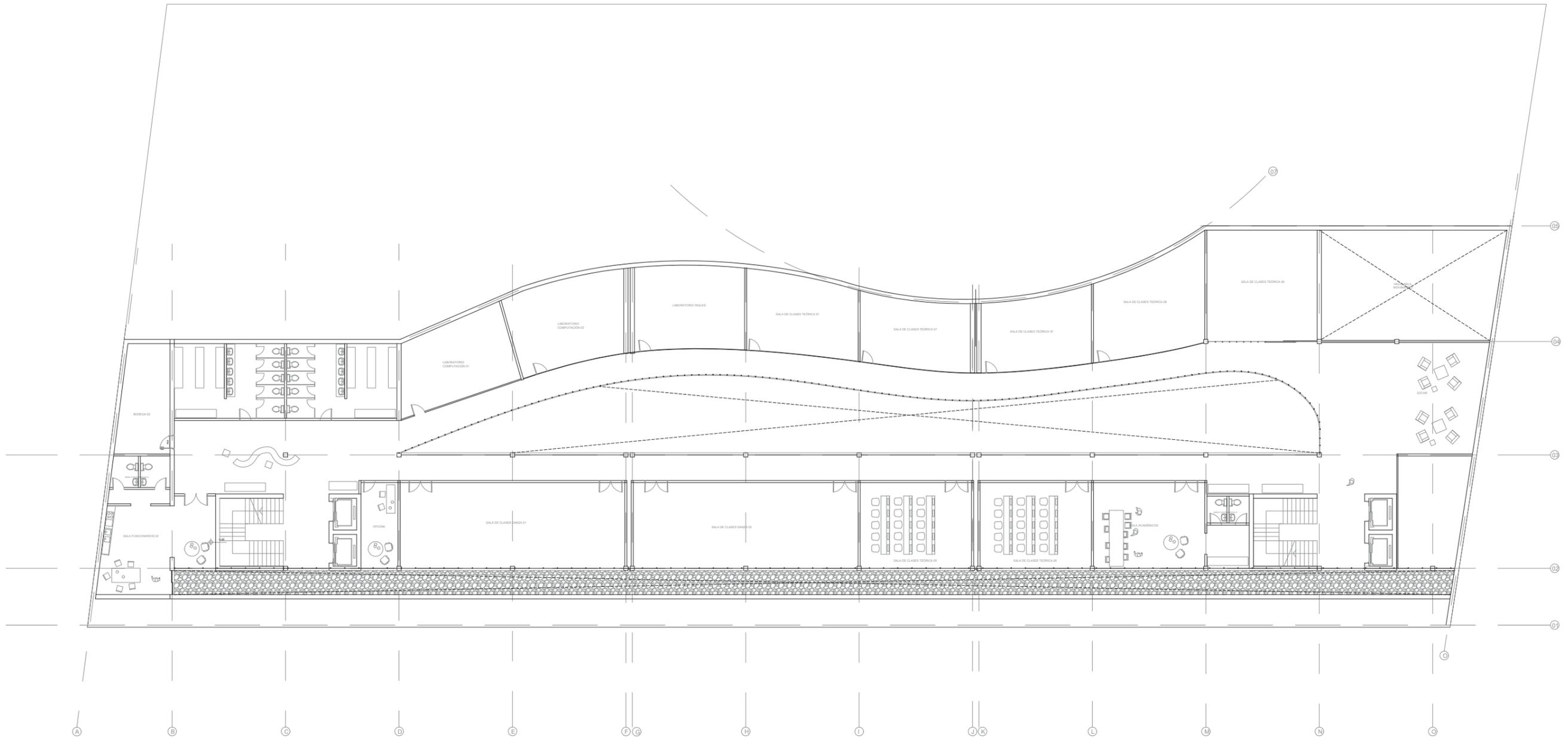
Su gestión y mantenimiento deberá estar a cargo de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, a través de la Dirección de Gestión e Infraestructura.

5.6. Planimetría

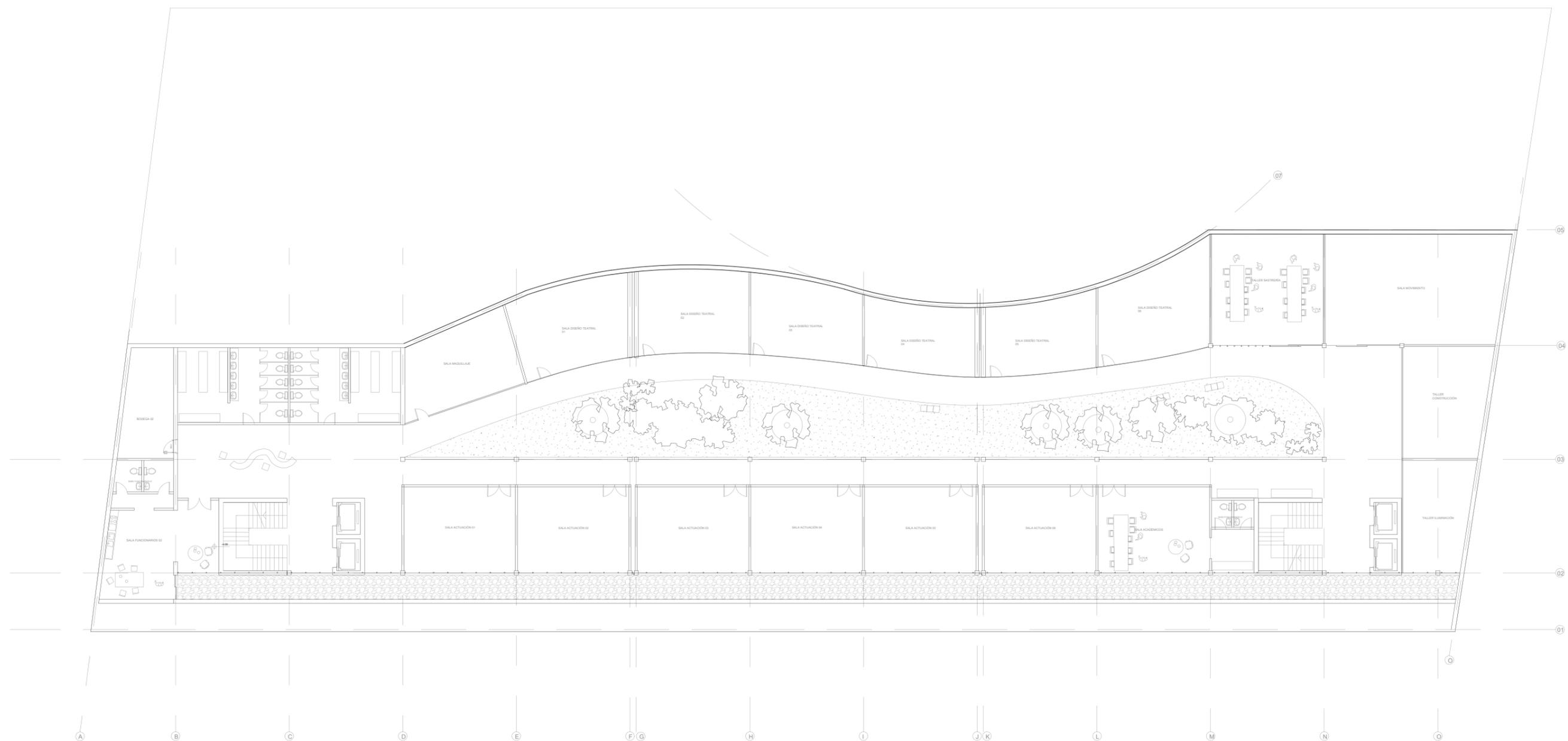
PLANIMETRÍA NIVEL 1

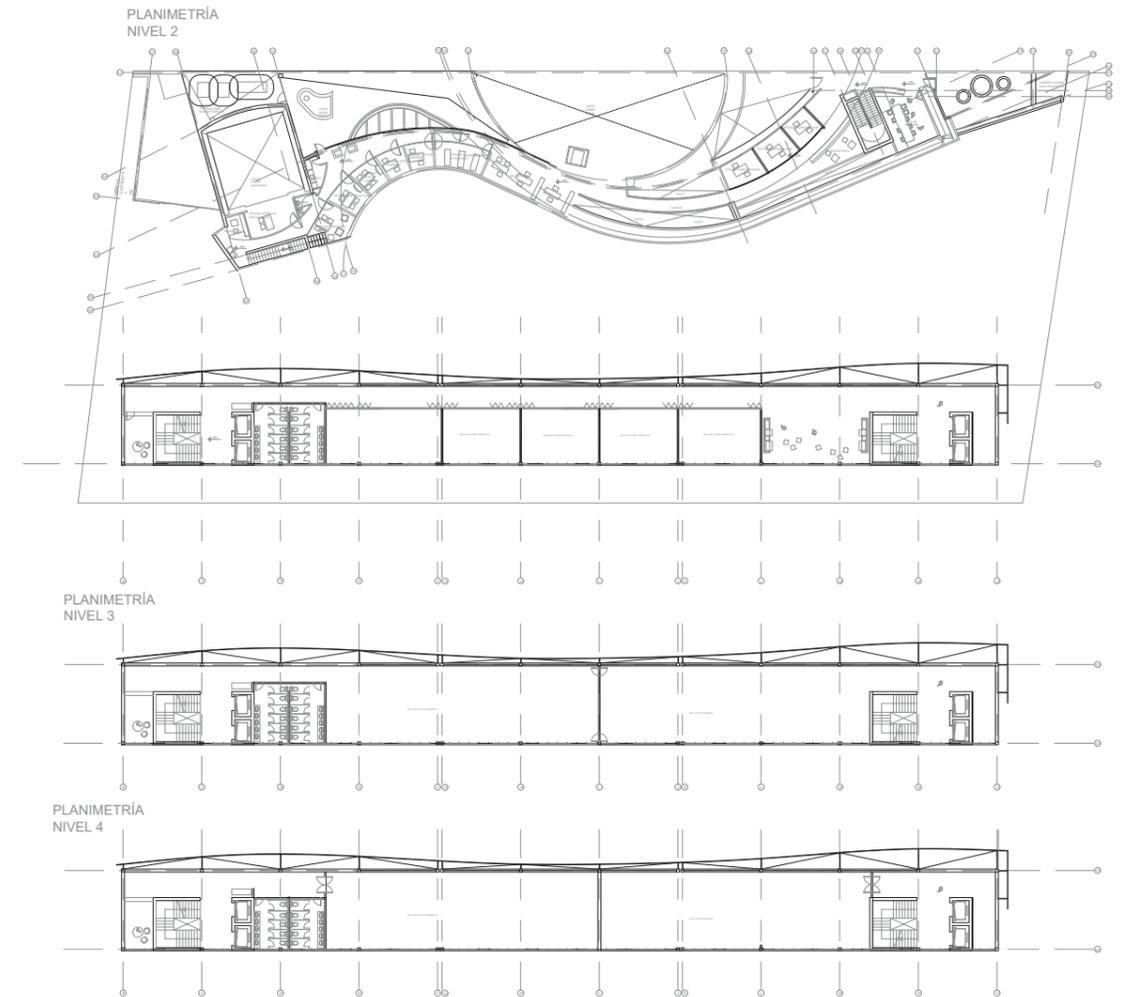


PLANIMETRÍA
NIVEL -2



PLANIMETRÍA
NIVEL -3





6.1. Reflexiones

La infraestructura educacional plantea una serie de desafíos y está inserto en una problemática mucho mayor, propia del sistema educacional de Chile, que tiene que ver con la desigualdad, situación que se ve reforzada por el sistema neoliberal que se ha mantenido en nuestro país. El déficit y crisis de las instituciones estatales viene a ser una clara huella de este sistema, y se comprende que estas problemáticas son imposibles de abarcar y menos aún solucionar a través de un proyecto de Título o un proyecto arquitectónico.

Sin embargo, me parece pertinente rescatar en primera instancia, la oportunidad que se genera en las instituciones de educación superior de mejorar en cierta medida esta desigualdad, a través de la transversalidad de su comunidad universitaria, por lo que me parece importante otorgarle el énfasis necesario a la mejora y atención de lo que son las instituciones públicas de educación superior, comprendiéndolas como agente de cambio dentro de la sociedad, otorgándole la importancia que merece y necesita.

En segundo lugar, a pesar de que la mejora o solución de los problemas que puede enfrentar una institución de educación superior no es posible de abarcar a través de un proyecto arquitectónico, si es posible entregar a la comunidad posibles soluciones que busquen dignificarlas, respondiendo a demandas históricas de la comunidad educativa.

El haber vivido tan cercanamente las carencias como alumna, y ver año tras año como se paralizan las actividades exigiendo las mejoras necesarias, dentro de ellas, soluciones a los problemas críticos del habitar que viven las facultades con menores recursos, ha permitido introducirme en la comprensión de los requerimientos.

Muchas veces durante el proceso de diseño, frente a la duda o incertidumbre, me pareció importante preguntarme qué me hubiese ayudado a mí a tener una mejor experiencia

con los lugares que habitamos día a día, muchas horas del día.

En este punto me parece pertinente mencionar que muchas veces existe la voluntad de generar mejoras, sin embargo, las dificultades encontradas para dar soluciones terminan siendo mucho mayores, muchos acuerdos de mejora de las plantas físicas son olvidados en el camino debido a diversos factores, algunos expuestos en la presente memoria, como la discontinuidad de proyectos y de líneas de acción debido a la organización política y burocrática de nuestra universidad, además de los problemas socio-económicos.

El caso de la facultad de artes parece ser emblemático; las artes al no ser “rentables” productivamente, parecen ser ciencias de segunda categoría para la sociedad, sin embargo, su importancia es vital para el desarrollo del ser humano. *“El arte, transmite sentimientos y emociones sin exigir a cambio una comprensión racional de los mismos, en otras palabras mientras la ciencia explica y razona los sentimientos, el arte los transfiere”* (Wilson, 1998). Agradezco profundamente haber tenido la oportunidad de compartir espacio, vivencias y momentos con la comunidad educativa artística de nuestra universidad, y haber visto de primera fuente, la disciplina y el esfuerzo por formarse como profesionales, y espero que la presente memoria de título quede como un precedente de *pre-ocupación* frente a las carencias de esta comunidad educativa.

Por otra parte, si bien la presente propuesta no es una solución definitiva a todos los problemas infraestructurales, se mantuvo el foco principal en crear un proyecto que pueda responder a las problemáticas del ahora, un paso a la vez, comprendiendo que quedan más desafíos que certezas, pero buscando visibilizar y hacernos cargo de un problema cercano.

A través del presente proyecto de título se tuvo la oportunidad de investigar un tema arquitectónico que fue foco de distintas etapas en el desarrollo de mi carrera universitaria, sin embargo, debido a la envergadura de los desafíos que presenta, es un tema del cual puedo seguir aprendiendo y profundizando.

A través de los años, una y otra vez me vi enfrentada a distintos procesos de diseño, colaborativos o individuales, de distintas escalas y temas, y si algo puede englobarlos a cada uno de ellos, es la importancia del “ensayo y error”.

La única manera de lograr mejoras en las posibles soluciones, es probando posibilidades e intentar alinearlas con “qué es lo que queremos lograr”. Es así que en primera instancia definir objetivos y prioridades puede lograr encaminar procesos de diseño que sean lógicos, en beneficio de acercar los resultados a la búsqueda de solucionar los desafíos que enfrentamos.

En este sentido me parece pertinente mencionar la importancia de “la información”, el generar un catastro y diagnóstico permite que los procesos de diseño tengan las bases necesarias para generar propuestas desde certezas, y esto es algo que rescato como aprendizaje de mi experiencia tanto con la Facultad de Artes, como con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

6.2. Bibliografía

Acuña, Briones, Sánchez (2019) Informe diagnóstico. Cumplimiento normativo Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Facultad de Artes. Universidad de Chile

Arenas (2019) Artículo "La poderosa influencia de la arquitectura en la educación y la convivencia". Recuperado el 20 de octubre del 2022, de <https://cutt.ly/k1ZOUiw>

Atrio, Raedó, Navarro. (2016). Educación y Arquitectura: ayer, hoy, mañana. Crónica del III Encuentro Internacional de Educación en Arquitectura para la Infancia y la Juventud.

Garrido, O. (2018) Informes Diagnósticos número 1, 2 y 5 . Facultad de Artes Universidad de Chile.

Herrera, C., Richard, N. (editoras). (2015). Escuelas de Arte, Campo Universitario y Formación Artística. Departamento de Artes Visuales. Universidad de Chile.

Jalil, O. (2011). Entrevista para la revista EMB construcción. "La Infraestructura Educativa es clave en el proceso de formación académica". Recuperado el 03 de noviembre del 2022, de <https://cutt.ly/U1ZOdud>

Kahn (1961) Forma y diseño. Ediciones Nueva visión

Kahn, L. (1989) Estudio Paperback. Editorial GG.

Lee, Kat (2001) University architecture [electronic resource]. Recuperado el 10 de noviembre de 2022, de <https://acortar.link/bDNJul>

OCDE. (2009). Perspectivas económicas para América Latina 2009.

OGUC. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. (2020) Herramienta de consulta para Arquitectos en Chile.

Torres (2021) Artículo Cultura Y Arte Con Poca Inversión. Recuperado de <https://cutt.ly/z1ZlZWv>

Universidad de Chile. (s. f.). Historia - Facultad de Artes. Recuperado el 11 de octubre de 2022, de <https://bit.ly/393enhQ>.

Universidad de Chile. (s. f.-b). Reseña histórica - Facultad de Artes. Recuperado el 11 de octubre de 2021, de <https://bit.ly/3sMoRtN>

Universidad de Chile. Campus Andrés Bello. Recuperado el 20 de octubre de 2022, de <https://cutt.ly/E1ZIZ05>

Anexos

FORMULARIO 5.2 (C.I.P.-1.4.4.)

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS
DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
15-11-2019
CIP- 170202

REGIÓN METROPOLITANA

N° Certificado	DE FECHA
1 170202	15-11-2019
N° Solicitud	DE FECHA
2 244252	14-11-2019

URBANO RURAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

A LA PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE AVENIDA VICUÑA MACKENNA

SECTOR	17N	MANZANA	002	PREDIO	022
RQL SII. N°	SANTIAGO CENTRO 303 - 6		LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	37	- 39

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S) VER NOTA 2

INTERCOMUNAL	PRMS Y MODIFICACIONES	FECHA	04-11-1994
COMUNAL	PRMS-STGO Y MODIFICACIONES	FECHA	27-01-1990
SECCIONAL	*****	FECHA	*****

ZONA, SECTOR O SUBSECTOR EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO: ZONA B - Sector Especial B2 - subsector, B2a - Predio emplazado en la misma manzana de un Monumento Histórico o enfrentándolo

AREA DONDE SE UBICA EL TERRENO

URBANA EXPANSIÓN URBANA RURAL

3. DECLARATORIA DE POSTERGACIÓN DE DEPERMISO (Art. 117 LGUC)

PLAZO DE VIGENCIA	*****
DECRETO O RESOLUCIÓN N°	*****
FECHA	*****

4. Deberá acompañar informe sobre calidad de subsuelo (Art. 5.1.15. O.G.U.C.) SI NO

5.- NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1 USOS DE SUELO

ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO: VER NORMATIVA ADJUNTA Y ORDENANZA LOCAL

USOS DE SUELOS PERMITIDOS:		VER OBSERVACIONES	
SUBDIVISION PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD MÁXIMA	ALTURA EDIF. MÁXIMA	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO
*****	*****	*****	*****
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. DE OCUPACIÓN SUELO	OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RASANTE NIVEL DE APLICACIÓN
*****	*****	*****	*****
ADOSAMIENTO	DISTANCIAMIENTO	CIERROS	OCHAVOS
*****	*****	ALTURA % TRANSPARENCIA	*****

CESIONES Proporción frente y fondo superficies a ceder para áreas verdes (Art. 2.2.5. N° 2 O.G.U.C.) *****

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN USOS PERMITIDOS

ZONA B

AREAS DE RIESGO, PROTECCIONES O RESTRICCIÓN	AREAS O INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	ZONA TÍPICA O MONUMENTO NACIONAL
<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI

ESPECIFICAR: ESPECIFICAR: ESPECIFICAR:

FORMULARIO 5.2 (C.I.P.-1.4.4.)

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS
15-11-2019
CIP- 170202

5.2 LINEAS OFICIALES

POR CALLE		TIPO DE VIA	
AVENIDA VICUÑA MACKENNA		VIALIDAD EXPRESA INTERCOMUNAL	
PERFIL OFICIAL	DISTANCIA ENTRE LOP	20.00 MTS. DESDE EL EJE DEL LIMITE COMUNAL	ANTEJARDIN
	DISTANCIA ENTRE LOP Y CALZADA	*****	CALZADA
POR CALLE		TIPO DE VIA	
DOCTOR RAMON CORBALAN MELGAREJO		VIALIDAD COLECTORA COMUNAL	
PERFIL OFICIAL	DISTANCIA ENTRE LOP	20.12 MTS. PROMEDIO EN ESTA PARTE	ANTEJARDIN
	DISTANCIA ENTRE LOP Y CALZADA	*****	CALZADA
POR CALLE		TIPO DE VIA	
PERFIL OFICIAL	DISTANCIA ENTRE LOP	*****	ANTEJARDIN
	DISTANCIA ENTRE LOP Y CALZADA	*****	CALZADA
POR CALLE		TIPO DE VIA	
PERFIL OFICIAL	DISTANCIA ENTRE LOP	*****	ANTEJARDIN
	DISTANCIA ENTRE LOP Y CALZADA	*****	CALZADA

5.3. AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59) SI NO

PARQUE	VIALIDAD	ENSANCHE	APERTURA

DE LAS SIGUIENTES VIAS

AV. VICUÑA MACKENNA : LA UNIÓN DE LAS COLINDANTES.

DR. RAMON CORBALAN M. : LA QUE MANTIENE LA ACERA CON UN ANCHO DE 3.52 MTS. EN EL EXTREMO NORTE Y 3.18 MTS. EN EL EXTREMO SUR, MEDIDOS DESDE EL BORDE EXTERIOR DE LA SOLERA.

LO ANTERIOR, CONFORME A LO CONTEMPLADO EN PLANO ADJUNTO.

GRAFICACIÓN DEL ÁREA A UTILIDAD PÚBLICA CON INDICACIÓN DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES (parque/vialidad)

Ver Anexo.

PERFIL DE ÁREA AFECTA A DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)

Al momento de la entrega de este documento el proyecto de arquitectura se encuentra aún en desarrollo. Debido a esto, la información contenida en la Memoria expone el desarrollo de las fases de aproximaciones al proyecto, el análisis de los antecedentes, principales fundamentos, postura y criterios de intervención

